

*Las mujeres
rurales en la
Comunidad
Autónoma
de Euskadi*



EMAKUNDE
EMAKUNDAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

KARMENTXU INTXAURRAGA
EBA ITURRITXA
J. JAVIER SALAZAR

*Las mujeres
rurales en la
Comunidad
Autónoma
de Euskadi*

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 1994

TÍTULO: "Las mujeres rurales en la Comunidad Autónoma de Euskadi."

EDITA: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer
C/ Manuel Iradier, 36. 01005 VITORIA-GASTEIZ

AUTOR/A: Karmentxu Intxaurreaga, Eba Iturritxa y J. Javier Salazar.

FECHA: Abril 1994

Nº EJEMPLARES: 1.000

DESCRIPTORES: Discriminación, trabajo, discriminación salarial, sentencias, políticas para la igualdad, sindicatos, relaciones laborales, datos estadísticos, simposios.

DISEÑO GRÁFICO: Ana Badiola e Isabel Madinabeitia

ILUSTRACIÓN: Mº José Gamboa

FOTOCOMPOSICIÓN: RALI, S.A.
C/ Particular de Costa, 12-14. 48010 BILBAO

IMPRESIÓN: Gráficas Santamaría, S.A.
Bekolarra, 4. 01010 VITORIA-GASTEIZ

I.S.B.N.: 84-87595-17-0

DEPÓSITO LEGAL: VI-150/94

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
REFLEXIÓN INICIAL	9
OBJETIVOS	11
METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS	13
• Ficha técnica del estudio	13
• Definición de "rural"	14
• Técnicas aplicadas en el estudio	15
PRIMERA PARTE: ANÁLISIS CUANTITATIVO	23
 1. INDICADORES GENERALES DE SITUACIÓN	25
1.1. Introducción	25
1.2. La población y el ámbito espacial	25
1.3. La estructura demográfica	29
1.3.1. El desequilibrio por sexos	29
1.3.2. El envejecimiento	31
1.4. Actividad económica	40
1.4.1. Población y sectores de actividad	40
1.4.2. Tasas de actividad.....	42
1.5. Claves de referencia para una caracterización comarcal	43
 2. LAS MUJERES Y LA AGRICULTURA	53
2.1. Introducción	53
2.2. El papel de las mujeres en las explotaciones agrícolas	54
2.3. Las explotaciones dirigidas por mujeres	58

2.4. Las ayudas familiares	61
2.5. Las mujeres asalariadas	63
2.6. La participación de las mujeres en las prácticas colectivas	63
2.7. Los derechos jurídicos de las mujeres agricultoras	65
2.7.1. Los regímenes económicos matrimoniales	65
2.8. Los derechos sociales de las mujeres agricultoras	67
2.8.1. Los derechos sociales de las mujeres agricultoras vascas	70
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS CUALITATIVO	73
1. UNAS CONSIDERACIONES PREVIAS.....	75
2. MUJERES RURALES Y MERCADO DE TRABAJO	77
3. LAS MUJERES RURALES AL FRENTE DE LA FAMILIA Y DE LO DOMÉSTICO	79
4. EQUIPAMIENTOS, RECURSOS, SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: MÁS BIEN ESCASEZ	81
5. EL EXTRARRADIO DE LAS MUJERES RURALES: MÁS ALLÁ DE LO DOMÉSTICO	85
6. GRUPOS, ASOCIACIONES, COLECTIVOS: "EL PAÑO" DE LO EXTERNO	89
7. LAS FORMAS Y EL FONDO DEL TIEMPO LIBRE DE LAS MUJERES RURALES	91
8. EL OCIO SE SUELE ORGANIZAR...	93
9. ...Y SE SUELE DISFRUTAR	95
10. LAS FUGAS DE LA FORMACIÓN	97
A MODO DE CONCLUSIÓN	99
• Breve síntesis final	99
• Reflexiones y posibles líneas de acción	104
BIBLIOGRAFÍA	109

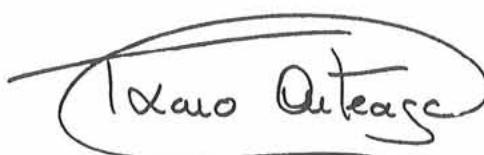
Presentación

Las profundas transformaciones que experimenta el medio rural conllevan un replanteamiento del papel tradicional de las mujeres en este ámbito. Las tareas destinadas al autoconsumo que venían realizando, pierden sentido económico tras la mecanización de la agricultura, que reduce, así mismo, su participación en la organización del trabajo agrario familiar caracterizado por ser discontinuo, ocasional, con carácter de ayuda y siempre añadido a las tareas domésticas, las cuales permanecen todavía bajo su responsabilidad. Esto implica la inexistencia de reflejo estadístico en las investigaciones relacionadas con la actividad de la población, y la falta de reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres rurales que continúan siendo un pilar fundamental en las explotaciones agrícolas familiares, encargándose de la gestión del caserío, siendo amas de casa, educadoras, enfermeras y transmisoras de los valores tradicionales.

Sin embargo, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo supone un elemento que permite objetivar su actividad y reformular su identidad social a pesar de que la oferta de empleos para estas mujeres es reducida, no especializada, marginal y focalizada fundamentalmente en aquellos sectores donde se requieren sus conocimientos "domésticos". Es decir, las mujeres se enfrentan a múltiples trabas para conseguir una integración salarial y en ocasiones se ven forzadas a asumir funciones estrictamente de amas de casa, y en la mayoría de los casos contribuyen a la explotación familiar generalmente bajo la categoría de "ayuda", que aun siendo trabajadoras o co-empresarias de hecho, permanecen en cuanto a derechos laborales y prestaciones sociales se refiere, en situación de persona inactiva y dependiente.

Frente a esta situación vivida sobre todo por las mujeres maduras, se aprecia una ruptura generacional, ya que las mujeres jóvenes, con un mayor nivel de instrucción, rechazan esa domesticidad atribuida a sus madres, abandonando el medio rural o permaneciendo en el mismo con el objetivo de conseguir una individualización (independencia) a través de un trabajo asalariado.

De cualquier forma y sea cual fuere el grupo de edad al que pertenezcan las mujeres de este medio, queda patente a través de este estudio la necesidad de que las Instituciones Públicas desarrollen políticas eficaces que permitan el acceso y reconocimiento en todos los ámbitos tanto de hombres como de mujeres en el marco de la deseable igualdad de oportunidades.



Txaro Arteaga Ansa
Directora de EMAKUNDE/
Instituto Vasco de la Mujer

Reflexión inicial

Varias son las cuestiones claves que nos han hecho plantear al Equipo de Investigación como necesaria la realización de un estudio sobre la mujer en la sociedad rural de la C.A.E.

En primer lugar, la argumentación relativa al patriarcado vigente en la sociedad como sistema moral de valores que regula el papel de la mujer; y aunque va perdiendo importancia, marca diferencias de comportamiento por sexo y está presente, en algunos aspectos en mayor grado, en la sociedad rural.

Un segundo punto de fundamentación estaría en el hecho de que la mujer en el ámbito rural ha acompañado al hombre en la realización de muy diversas tareas domésticas y productivas, jugando un papel extraordinariamente importante aunque invisible.

Por otra parte, en el curso del primer trimestre del año 1990, se realizó un primer contacto con las mujeres del medio rural a través de unas charlas informativas paralelamente en los tres territorios históricos de la C.A.E. subvencionadas por Emakunde y coordinadas por los Sindicatos Agrarios Vascos, que culminaron en el Primer Encuentro de Mujeres Rurales.

Esta primera experiencia, de la cual fuimos partícipes directas, sirvió de reflexión y puso de manifiesto la necesidad de investigar a fondo en este ámbito, el cual está bastante olvidado, de tal forma que posibilite la realización de un correcto diagnóstico de las demandas concretas y la posibilidad de llevarlas a cabo. Todo ello para una mejor contribución al desarrollo integral del medio rural, sabiendo que la mujer es un agente imprescindible en la potenciación de dicho desarrollo, entre otras muchas razones, por su importante aportación, en tanto que sujeto insustituible en el freno al despoblamiento, siempre y cuando se generen expectativas profesionales, culturales... que hagan posible la no emigración.

Así se desprende la necesidad de sacar a la mujer de su anonimato asignándole el puesto que le corresponde. Por consiguiente, es importante hacer que las mujeres rurales hablen y expresen sus necesidades y demandas específicas, de tal modo que la investigación sirva para canalizar y crear los instrumentos y herramientas que palíen las deficiencias a las que se ven sujetas.

En resumen, trataremos de perfilar posibles líneas de actuación que permitan a corto y medio plazo incidir directamente en el marco propio de la mujer en el medio rural con planes de dinamización, promoción y formación, lo que por otra parte va incardinado en los planes y estrategias de desarrollo rural impulsados desde la Comunidad Europea y puestos en marcha a través de los planes de agricultura de montaña, de zonas desfavorecidas, etc., por las diferentes instituciones de la administración de la C.A.E.

El equipo de Investigación

Objetivos

En las páginas siguientes y a modo de síntesis general del estudio, la intención del Equipo de Investigación, Gabinete de Estudios Sociales, es la de aportar una aproximación genérica que conlleve a una visión lo más integral y homologable del colectivo de mujeres rurales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de las demandas, carencias, deficiencias y necesidades sentidas y/u omitidas por dichas mujeres.

Mujeres que no son un colectivo ni lineal ni homogéneo.

Mujeres a las que trataremos de ubicar en su propia realidad cotidiana, cultural, económica, social, comarcal, regional,... y que a su vez y simultáneamente son copartícipes de otras realidades diversas.

Mujeres inmersas en una época y una historia. Temporalidad esta, diversa y plural pero fundamentalmente urbana y postindustrial con unos fuertes procesos de tecnologización y generadora de nuevas demandas y patrones económicos, sociales y culturales. Mujeres con un horizonte cercano de una Europa de los/as ciudadanos/as en el 93, de un final de centuria...

Pero mujeres cuyas vidas y/o actividades se desarrollan en un mundo predominantemente rural, con unos umbrales de población pequeños (oscilando entre la decena y los 10.000 habitantes), con perfiles de poblamiento disperso en muchos casos y con una dotación de recursos, servicios y equipamiento a niveles de salud, educación, transporte... en general, menores, más lejanos, insuficientes e incompletos debido en buena parte a que el criterio para su implantación en numerosas ocasiones es el tamaño de población.

Aproximación genérica que hemos intentado, por un lado:

- Sitúe y acote a las mujeres en sus marcos de referencia cotidianos con sus rasgos comunes y sus particularidades específicas.
- Analice y detecte la situación real y las principales carencias, deficiencias y necesidades adscritas a este colectivo heterogéneo y diverso de mujeres que conforman el ámbito rural de la C.A.E.

Aproximación que por otro lado:

- Permita y posibilite desde ese análisis y conocimiento de la situación real y carencial, perfilar grandes líneas o estrategias de actuación que incidan a corto, medio y largo plazo en

una gestión de dinamización y acción positiva para las mujeres del medio rural de la C.A.E. y que ayuden a contrarrestar los mecanismos de desigualdad existentes para ellas.

Con unos planteamientos y perspectivas de:

- Acciones reales y acordes con la propia idiosincrasia de la zona, las características de sus mujeres, sus recursos, su trayectoria histórica, su gama de comportamientos culturales.
- Alternativas de gestión continuadas que no sólo remedien situaciones carenciales, sino que también prevengan las causas estructurales que conducen a dichas situaciones.
- Estrategias globalizadoras y globalizantes enmarcadas y coordinadas en un contexto de desarrollo dinámico y pleno de posibilidades del conjunto del territorio en el que "están", "viven" y "desarrollan sus potencialidades" estas mujeres.

Metodología y fuentes utilizadas

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

- COLECTIVO POBLACIONAL UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN:

Mujeres de 16 y más años residentes en municipios de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- ÁMBITO ESPACIAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Municipios menores de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca: Territorios Históricos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

- OBJETIVO PRIORITARIO DE LA INVESTIGACIÓN:

Obtener y establecer una primera aproximación-marco de las carencias y necesidades de la mujer rural en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN:

Perfilar grandes líneas o estrategias de actuación que incidan a corto y medio plazo en una gestión de dinamización y acciones positivas para la mujer del medio rural en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

- METODOLOGÍA:

- SOPORTE FUNDAMENTAL:

Análisis cualitativo: discusión en grupo en mesas de opinión.

- SOPORTES COMPLEMENTARIOS:

Análisis cualitativo: entrevistas de profundidad.

Análisis cuantitativo: explotación específica del censo agrario y del padrón municipal de la C.A.E.

Es decir, vamos a estudiar el universo de población compuesto por todas las mujeres que vi-
ven y/o residen en el ámbito rural vasco y que tienen 16 y más años.

DEFINICIÓN DE "RURAL"

A continuación vamos a desglosar y hacer algunas reflexiones sobre el término rural. Pen-
samos que conviene y es necesario realizar unas matizaciones previas sobre dicho concep-
to de rural. Matices que expliquen y justifiquen nuestra óptica de estudio y criterios adopta-
dos. En definitiva, se trata de poner en claro y conocer cómo y qué es lo que hemos
seleccionado y definido como rural y a su vez, contenga una base homologable, con los ins-
trumentos estadísticos existentes en la C.A.E.

A la hora de definir lo rural frente a lo urbano nos encontramos con grandes dificultades.
Algunos acuden al tamaño de la población, otros a la actividad económica predominante
en la zona... Pero lo rural y lo urbano son más que todo eso, han sido y han mantenido una
trayectoria histórica como estilos de vida y modelos culturales diferenciados que incluyen
usos, costumbres, conocimientos, ideas, modos de comportamiento diferentes que
caracterizan a cada uno de ellos. Diferencias no tan claras y contrapuestas actualmente.

El mundo rural ha entrado desde hace algunos años en un proceso evolutivo desigual en fun-
ción de los cambios operados en la economía. El contacto con sectores industriales y de ser-
vicios de definición típicamente urbana trae consigo una uniformización que ha difuminado
la frontera entre estas sociedades anteriormente bien diferenciadas.

La emigración rural, la parcial destrucción de las relaciones comunitarias anteriormente vi-
gentes, el constante contacto habitual campo-ciudad, el consumo de los mismos medios de
comunicación conducen a una adaptación social y económica, pero con una cierta resis-
tencia por una supervivencia como comunidad rural independiente de las condiciones eco-
nómicas existentes.

En cualquier caso, nos hallamos ante un proceso de uniformización cultural, urbana y pos-
tindustrial, donde lo rural como modelo socio-cultural adquiere un cierto carácter residual,
cuyas depositarias son fundamentalmente las personas de más edad.

Este carácter marginal se ve reforzado funcionalmente por la progresiva pérdida de servicios al que se ve sometido el medio rural, que en definitiva favorece la despoblación y abandono del mismo, haciendo muy difícil la continuidad.

Es en este problemático marco en el que se inscribe nuestro trabajo, que por lo demás se complica al considerar el mundo específico de la mujer rural, ya que si por lo general nuestra sociedad arrastra grandes lastres patriarcistas, éstos adquieren mayor virulencia en la sociedad rural y en su incidencia en las diferencias de comportamiento por sexo.

Pensando en la importancia de datos comparativos y homologables de cara a una posterior gestión eficaz, así como pensando en la operatividad del trabajo de campo, decidimos considerar rural en la C.A.E a la población de hecho de los municipios menores de 10.000 habitantes. Con ello mantenemos el criterio estadístico fijado por el Eustat. Asimismo, mantendremos la comarcalización utilizada por este organismo y el Gobierno Vasco, todo ello con el fin de trabajar con datos comparables y cotejables.

TÉCNICAS APLICADAS EN EL ESTUDIO

Para alcanzar el objetivo marcado de análisis de la situación real y de las carencias y necesidades de la mujer rural de la C.A.E., decidimos adoptar una metodología acorde con el planteamiento y que nos permitiera alcanzar y obtener un profundo conocimiento del colectivo y sus demandas.

Al acercarnos a esta realidad concreta nos vimos obligados a reflexionar y tener en cuenta que el tema que nos ocupa está mediatisado porque los instrumentos tradicionales de estudio son opacos respecto a la presencia y actividad de la mujer.

En general, las mujeres no son estudiadas adecuadamente por las estadísticas y los análisis convencionales respecto a la posición y papel que desempeñan tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Para salvar estas deficiencias creímos conveniente adoptar una perspectiva más amplia que la puramente objetual y acercarnos a las líneas de investigación desarrolladas, preferentemente, por las corrientes del pensamiento y análisis denominadas "Estudios de la Reproducción Social".

Para llevar a cabo la investigación desde esta óptica hemos utilizado y combinado técnicas

cuantitativas y técnicas cualitativas, marcando el acento especialmente en estas últimas. De tal modo que esta metodología nos permita incidir y desvelar las razones que determinan la posición social de la mujer en el marco de la reproducción social misma. Así, las líneas metodológicas seguidas han sido las siguientes:

VÍA DE INVESTIGACIÓN INDIRECTA: ANÁLISIS CUANTITATIVO

- Elaboración de un marco de referencia orientativo a través de la búsqueda de los diversos documentos existentes (estadísticas, estudios sobre las mujeres en el medio rural, estudios de tipo general y todos aquellos que sean de utilidad) que nos ayuden a conocer el grado de cobertura con el que contamos.
- Recopilación exhaustiva de documentación específica sobre el tema de la mujer rural que sirva de base para la creación de un archivo documental. Se trataría de recoger información sobre:
 - Estudios y material existente en la C.A.E.
 - Estudios realizados fuera de la C.A.E.
 - Material procedente de la C.E.E. (Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea).
 - Otros estudios de interés.

Los datos obtenidos en este nivel servirán como base previa para abordar la 2.^a línea de investigación.

VÍA DE INVESTIGACIÓN DIRECTA: ANÁLISIS CUALITATIVO

Estudio y análisis cualitativo de la demanda de necesidades de la mujeres rurales de la C.A.E.

Se han utilizado técnicas cualitativas y estructurales dirigidas a los propios actores sociales: las mujeres rurales. Técnicas de entrevistas en profundidad y discusión en grupo en mesas de opinión enfocadas a la consecución de la representación activa de los sujetos y actores sociales (en este caso las mujeres rurales), técnicas muy apropiadas para producir "manifestaciones" de deseos, carencias y actitudes.

Se han escalonado para su realización los siguientes niveles complementarios de análisis:

- 1) Entrevistas grabadas o discusión en grupo de 10 a 12 personas cada uno, elegidas con

arreglo a un perfil representativo previamente establecido por el Equipo, en adecuación a la muestra, realizada en base a la línea de investigación indirecta, es decir, distribuida por comarcas y zonas agrícolas seleccionadas según sus características y peso específico significativo en el conjunto.

Estas entrevistas han girado en torno a un guión, en el cual el investigador/a ha dirigido el hilo discursivo hacia los objetivos de la investigación.

2) Entrevistas personalizadas abiertas, que asimismo han sido grabadas, a mujeres cuya representatividad y peso específico es significativo en el marco social en el que nos circunscribimos (actúen en entidades y organizaciones agrarias, tales como sindicatos, cooperativas, asociaciones, etc.).

3) Entrevistas informativas buscando aspectos puntuales o representantes de la Administración o Instituciones que dediquen parte de su esfuerzo al medio rural y en particular a las mujeres.

Los datos obtenidos en este nivel, soporte fundamental de la investigación, una vez elaborados completarán y nos ayudarán a discernir adecuadamente el horizonte de situación de las actuales mujeres rurales vascas.

ANÁLISIS CUALITATIVO: GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

La técnica estructural o cualitativa de discusión en grupo en mesas de opinión, es una técnica muy apropiada para producir "manifestaciones" de deseos y creencias. Esta técnica permite estudiar al grupo representativo desde dentro, sus estructuras, comportamientos, hábitos y actitudes, es decir, lo que hacen las personas y por qué lo hacen.

Los grupos de discusión se han seleccionado y se han estructurado de tal modo que estaban representadas en los mismos todas las mujeres agentes sociales significativas que configuraban el mundo rural de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para ello se han establecido grandes franjas de perfiles potenciales de mujeres rurales vascas. Estos perfiles se han aplicado en la realización de cada mesa de opinión según el peso porcentual de dichos perfiles en el área o áreas que abarcaran cada mesa de opinión.

Veamos los perfiles o franjas de "mujeres" propuestas:

- Mujer casada y/o separada o viuda de más de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente agrícola/ganadera.
- Mujer casada y/o separada o viuda de menos de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente agrícola/ganadera.
- Mujer joven soltera vinculada a una actividad económica familiar fundamentalmente agrícola/ganadera.
- Mujer casada y/o separada o viuda de menos de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente mixta (Agricultura/Ganadería + Industria/Servicios).
- Mujer casada y/o separada o viuda de más de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente mixta (Agricultura/Ganadería + Industria/Servicios).
- Mujer joven soltera vinculada a una actividad económica familiar fundamentalmente mixta (Agricultura/Ganadería + Industria/Servicios).
- Mujer casada y/o separada o viuda de más de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente Industria/Servicios.
- Mujer casada y/o separada o viuda de menos de 45 años con hijos/as y con actividad económica familiar fundamentalmente Industria/Servicios.
- Mujer joven soltera vinculada a una actividad económica familiar fundamentalmente Industria/Servicios.
- Mujer con vinculación y trayectoria de participación en grupos o asociaciones de mujeres.
- Mujer con vinculación laboral en puestos relacionados con el campo de la mujer.

Con estos perfiles de referencia el siguiente paso es aplicar los porcentajes correspondientes (obtenidos vía indirecta) y obtener el número de cada perfil de mujer para la composición de cada una de las mesas de opinión.

La distribución de mesas de opinión por territorio histórico quedó establecida de la siguiente manera:

TERRITORIO **Nº MESAS DE OPINIÓN**

Álava	5
Bizkaia	4
Gipuzkoa	4

En dichas mesas se agruparon comarcas con características similares y todas y cada una de las comarcas utilizadas tanto por el Gobierno Vasco como por los Sindicatos Agrarios han estado representadas.

Los centros (13 puntos) neurálgicos de reunión fueron los siguientes:

TERRITORIO HISTÓRICO	PUNTO DE ENCUENTRO	REPRESENTACIONES DE LAS COMARCAS DE:
ÁLAVA	Zuazo de Cuartango	Estreñaciones del Gorbea Ayala o Cantábrica Alavesa
	Berantevilla	Valles Alaveses
	Sta. Cruz de Campezo	Montaña Alavesa
	Laguardia	Rioja Alavesa
	Alegría-Dulantzi	Llanada Alavesa
BIZKAIA	Lekeitio	Markina-Ondarroa Guernika-Bermeo
	Gatica	Plencia-Munguía Txorierri (Gran Bilbao excep. zona industrial)
	Carranza	Encartaciones
	Arrazola	Duranguesado Arratia-Nervión
GIPUZKOA	Bergara	Alto Deba Bajo Deba
	Zumárraga	Goierrí
	Azpeitia	Urola Costa
	Tolosa	Tolosaldea Donostialdea

A continuación, se realizó la ardua tarea de localización de "mujeres clave" para cada una de las mesas. Mesas que tuvieron un único punto de encuentro cada una de ellas.

Esto conllevaba la dificultosa tarea de reunir y convocar en el día preciso y a la hora justa a estos grupos de mujeres.

Por fin, con alguna demora y amplitud en el calendario deseado por el Equipo, tuvo lugar la realización de las 13 mesas de opinión en todo el territorio de la C.A.E.

No queremos finalizar este punto sin indicar y señalar la colaboración y solidaridad con el tema y la problemática de la mujer con la que nos hemos encontrado. Agradecer desde estas páginas al más de centenar de mujeres, la participación que han demostrado y las valiosas aportaciones lanzadas.

Por ultimo, para matizar y obtener una investigación lo más completa posible, nos pareció interesante e importante el conseguir una amplia visión de la problemática y la situación del colectivo en estudio.

Por ello, nos planteamos profundizar en algunos aspectos, matizar algunos puntos y completar algunas informaciones con las aportaciones de diversos expertos/as o agentes sociales significativos/as en el campo de estudio que nos ocupa. Efectuamos diversos contactos y mantuvimos seis entrevistas en profundidad que abordaron lagunas, matices y puntos de interés en relación a la mujer rural de la C.A.E. Expertos/as a los que, desde estas páginas manifestamos nuestro más cordial agradecimiento por su colaboración, opiniones y orientaciones.

El contenido y desarrollo de cada mesa de opinión se realizó con un guión general previo establecido, idéntico para todas las mesas. Las técnicas del Equipo de Investigación se encargaron de dirigir y conducir el hilo del discurso para la obtención de la información precisa y adecuada. En el territorio histórico de Bizkaia y en el de Gipuzkoa, la mayoría de las mesas se desarrollaron en euskera.

A posteriori, se procedió a su total transcripción para realizar de esa manera un análisis de contenido extrayendo las principales cuestiones y claves a considerar.

Con las entrevistas complementarias realizadas a diversas personas y entidades relacionadas con el tema se procedió de igual manera.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis cuantitativo ha sido elaborado con datos e información relativa al padrón de 1986 y al Censo Agrario del año 1982 referentes a la C.A.E.

Elección en la que han mediado las siguientes razones que consideramos de peso.

A pesar de la distancia en tiempo, en el momento de iniciar la presente investigación, el Pa-

drón de 1986 era la única fuente donde más información diferenciada y desagregada por sexo aparecía por municipios menores de 10.000 habitantes.

Información además homogénea para los tres territorios históricos y clasificada con los mismos parámetros y en los mismos niveles, lo cual nos va a permitir realizar comparaciones válidas.

Así mismo, la única fuente disponible en cuanto a datos relativos y específicos del ámbito agrícola en la C.A.E. eran las relativas al Censo Agrario del año 1982.

Con los datos de ambas fuentes se elaboró un marco de referencia de las mujeres rurales y sus parámetros socioeconómicos de referencia.

El conjunto del proceso ha tenido una duración de cinco meses y medio (Febrero-Julio 1991).

*Análisis
cuantitativo*

Indicadores generales de situación

1.1

INTRODUCCIÓN

En esta parte se recogen, analizan y elaboran los datos recopilados en la primera fase de investigación basada fundamentalmente en material obtenido en diversas fuentes indirectas de información.

Antes de sumergirnos en el presente capítulo, repetir y reseñar de nuevo "el olvido" generalizado estadístico en la cuantificación, distinguiendo e indicando la variable sexo. Olvido más acusado si nos remitimos, como es el caso que tratamos, al mundo rural o de municipios menores de 10.000 habitantes.

De ahí surge la doble dificultad inherente con la que hemos tropezado, en este intento de aproximación a la creación de un marco de referencia de los principales indicadores demográficos y socio-económicos de ese colectivo heterogéneo que componen las mujeres de los municipios menores de 10.000 habitantes de los tres territorios históricos de la C.A.E. Tampoco nos ha sido fácil ni fructuosa la búsqueda de literatura en torno al tema de la mujer y mundo rural. Siendo ésta prácticamente inexistente en relación a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

1.2

LA POBLACIÓN Y EL ÁMBITO ESPACIAL

Aproximadamente una quinta parte de la población de la C.A.E. está empadronada en municipios cuyo tamaño es igual o inferior a los 10.000 habitantes.

El resto de la población se concentra en los municipios de mayor tamaño.

TABLA 1. N.º de municipios por comarca y territorio histórico, según estrato de tamaño poblacional

	< 500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10.0000	RELACIÓN MUNICIPIOS < 10.000 SOBRE TOTAL MUNICIPIOS DE LA COMARCA	
							MUNICIPIOS	COMARCA
ÁLAVA								
Valles Alaveses	6	3	—	—	—	—	9/9	
Llanada Alavesa	3	3	3	—	1	—	10/11	
Montaña Alavesa	3	2	1	—	—	—	6/6	
Rioja Alavesa	9	3	2	1	—	—	15/15	
Estripaciones Gorbea	—	2	3	—	—	—	5/5	
Cantábrica Alavesa	—	1	1	1	—	1	4/5	
BIZKAIA								
Arratia-Nervión	3	3	5	—	3	—	14/14	
Gran Bilbao	—	—	4	3	—	6	13/19	
Duranguesado	2	1	3	—	3	2	11/14	
Encartaciones	1	3	1	1	1	3	10/10	
Guernica-Bermeo	8	4	4	—	—	—	16/18	
Marquina-Ondárroa	4	3	1	—	—	2	10/11	
Plencia-Munguía	3	5	2	3	—	1	14/15	
GIPUZKOA								
Bajo Bidasoa	—	—	—	—	—	—	—/2	
Bajo Deba	—	—	1	—	2	1	4/5	
Alto Deba	1	—	1	1	1	1	5/8	
Donostia-S. Sebastián	—	—	—	—	2	3	5/10	
Goierrí	5	2	6	1	—	3	17/20	
Tolosa	13	6	5	1	1	1	27/28	
Urola-Costa	1	2	1	1	2	1	8/10	

TABLA 2.

AÑO 1986	NÚMERO DE MUNICIPIOS POR COMARCAS	POBLACIÓN TOTAL COMARCAL	NÚMERO DE MUNICIPIOS MENORES 10.000 HAB.	POBLACIÓN DERECHO MUNICIPIOS ≤ 10.000 HAB.
ÁLAVA				
Valles Alaveses	9	4.160	9	4.160
Llanada Alavesa	11	209.997	10	10.548
Montaña Alavesa	6	3.533	6	3.533
Rioja Alavesa	15	9.788	15	9.788
Estribaciones Gorbea	5	5.5195	5	.5.519
Cantábrica Alavesa	5	34.731	4	13.550
6 COMARCAS	51	267.728	49	47.098
BIZKAIA				
Arratia-Nervión	14	21.843	14	21.843
Gran Bilbao	19	926.949	13	63.239
Duranguesado	14	91.812	11	30.247
Encartaciones	10	30.702	10	30.702
Guernica-Bermeo	18	46.077	16	9.594
Marquina-Ondárroa	11	28.396	10	17.219
Plencia-Munguía	15	33.371	14	22.165
7 COMARCAS	101	1.179.150	88	195.009
GIPUZKOA				
Bajo Bidasoa	2	67.085	—	—
Bajo Deba	5	63.201	4	16.318
Alto Deba	8	66.356	5	13.387
Donostia-S. Sebastián	10	315.759	5	23.747
Goierrí	20	69.030	17	34.734
Tolosa	28	45.965	27	26.908
Urola-Costa	10	61.826	8	21.513
7 COMARCAS	83	689.222	66	136.607

Álava muestra casi tres cuartas partes de la población de municipios menores de 10.000 habitantes concentrada y situada en estratos de tamaño poblacional menores de 2.000 habitantes, mientras que Bizkaia y Gipuzkoa en esos estratos sostienen sólo una cuarta parte de la población que compone el colectivo poblacional de menos de 10.000 habitantes.

Si a esto añadimos los datos de densidad de población, nos encontramos que los índices más bajos son los de las comarcas del Territorio Histórico de Álava.

Cifras y datos que nos indican el fuerte proceso de "urbanización" y concentración sufrida por la población de los tres territorios históricos de la C.A.E. Proceso que ha generado tres

realidades diferentes pero con un rasgo común de desequilibrio regional con saldos positivos hacia el contexto de núcleos urbanos.

Para explicar estos diferentes y diversos procesos de configuración de las realidades de desarrollo regional que son hoy los tres territorios históricos, nos tendríamos que remitir a la dinámica industrial iniciada en el último tercio del siglo pasado, cuestión que aquí no nos ocupa, pero que ha sido el motor de puesta en marcha de la configuración de los núcleos poblacionales actuales.

Industrialización con diferentes matices, resultados y desarrollos cronológicos en cada uno de los territorios históricos pero que para los tres supuso fuertes trasvases poblacionales intra-inter territoriales y un éxodo de población joven hacia esos centros urbanos e industriales.

Proceso que ha configurado tres realidades con saldos positivos de población en el tejido urbano y que ha sufrido un notable desacelerón en el decenio de los años 70 debido a la fuerte crisis económica y caída de la tasa de actividad industrial.

Si analizamos a grosso modo las cifras para los tres territorios históricos, observamos que en Álava hay un predominio casi absoluto de municipios menores de 10.000 habitantes y dentro de éstos una concentración de un 88,3% en aquellos municipios que se sitúan por debajo de los 2.000 habitantes.

Estos municipios, por otro lado, únicamente reúnen al 17,6% de la población total del Territorio de Álava. Se detecta un fuerte y acusado desequilibrio poblacional de ámbito comarcal y regional en el territorio histórico de Álava. Desfase agravado en las Comarcas de Valle Alaveses y Montaña Alavesa y no tan acusado en la Comarca de Cantábrica Alavesa. Perfiles de municipios rurales dispersos para definir a todas las comarcas que conforman el Territorio Histórico alavés, excepción hecha del municipio de Llodio en la Comarca de Cantábrica y del municipio de Vitoria-Gasteiz en la Llanada, municipio este aglutinador de casi las tres cuartas partes de la población alavesa.

En Bizkaia y algo menos en Gipuzkoa, no se acusa ese gravísimo desequilibrio población/ocupación del territorio existente en Álava.

Gipuzkoa muestra dos comarcas con la mayoría de los municipios con marcados perfiles rurales: Comarca del Goierri y Comarca de Tolosa.

Bizkaia por su parte, si exceptuamos la Comarca del Gran Bilbao, en todas las comarcas restantes presenta la mitad de los municipios con perfiles rurales menores a 2.000 habitantes. Siendo las comarcas de Guernica, Munguía y Arratia las de más acusado carácter rural.

El escenario de partida abarca casi una quinta parte de la población de la C.A.E. y ocupa las cuatro quintas partes del total de sus municipios.

1.3

LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

1.3.1

EL DESEQUILIBRIO POR SEXOS

La relación de masculinidad o número de hombres por cada 100 mujeres suele ser aproximadamente de 105 hombres por cada 100 mujeres, igualándose alrededor de los 24 años e invirtiéndose posteriormente la relación en función de una mayor sobremortalidad masculina.

TABLA 3. Comunidad Autónoma de Euskadi, 1986. Sex ratio = 98,3 %

ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
100,8%	98,4%	97,6%

Fuente: Elaboración Propia. Padrón 1986 EUSTAT.

Vamos a establecer a continuación sex ratios (relación hombres/mujeres) para el conjunto poblacional que componen los municipios menores de 10.000 habitantes objeto de nuestro estudio.

TABLA 4. Sex ratio por comarcas para municipios menores de 10.000 habitantes (año 1986)

	HOMBRES	MUJERES	SEX RATIO
ÁLAVA			
Valles Alaveses	2.231	1.929	115,7%
Llanada Alavesa	5.460	5.088	107,3%
Montaña Alavesa	1.895	1.638	115,7%
Rioja Alavesa	5.034	4.754	105,9%
Esterribaciones Gorbea	2.883	2.636	109,4%
Cantábrica Alavesa	6.779	6.771	100,1%
BIZKAIA			
Arratia-Nervión	11.056	10.787	102,5%
Gran Bilbao	31.585	31.654	99,8%
Duranguesado	15.208	15.039	101,1%
Encartaciones	15.449	15.253	101,3%
Guernica-Bermeo	4.761	4.883	98,5%
Marquina-Ondárroa	8.730	8.489	102,8%
Plencia-Munguía	11.093	11.072	100,2%
GIPUZKOA			
Bajo Bidassoa	—	—	—
Bajo Deba	8.246	8.072	102,2%
Alto Deba	6.909	6.478	106,7%
Donostia-S. Sebastián	11.942	11.805	101,2%
Goierrí	17.603	17.131	102,8%
Tolosa	14.046	12.862	109,2%
Urola-Costa	11.087	10.426	106,3%

Fuente: EUSTAT, Padrón 1986.

Dentro del ámbito autonómico encontramos notables diferencias sobre todo si comparamos cada una de las comarcas con la media. Álava es el Territorio Histórico donde por comarcas (que agrupan municipios menores de 10.000 habitantes) se presentan las mayores tasas de masculinidad. Siendo preeminentes en aquellas comarcas de menor desarrollo económico y mayor emigración.

Ello tiene una relación directa con dos afirmaciones demográficas:

- Existencia dentro de las zonas desarrolladas de un mayor número de hombres en las áreas rurales.
- Constatación en los movimientos migratorios o trasvases del campo a la ciudad de un saldo diferencial con predominio del sexo femenino.

Estos fuertes desequilibrios entre los efectivos de uno y otro sexo adquieren relevancia e importancia cuando se producen en edades de procrear y contraer matrimonio, lo que motiva importantes descensos en la tasa de natalidad, con el consiguiente descenso del crecimiento vegetativo y el envejecimiento de la población rural de la C.A.E. En la parte del análisis cualitativo se exterioriza en alguna de las reuniones del Territorio Histórico de Gipuzkoa la problemática de la soltería masculina o de los "mutil-zaharra".

1.3.2

EL ENVEJECIMIENTO

A continuación vamos a exponer una tabla de la distribución de los efectivos poblacionales en razón de sus edades para las diferentes comarcas con municipios menores de 10.000 habitantes de la C.A.E.

A grandes rasgos las pirámides de población correspondientes a las zonas rurales de la C.A.E. denotan los siguientes rasgos:

GRUPO DE EDAD MENOR O IGUAL A 19 AÑOS

En la mayoría de las comarcas se da un estrechamiento debido fundamentalmente a dos causas:

- Descenso general de la tasa de natalidad.
- Vaciamiento por la emigración de edades intermedias que tendrían que haber generado excedentes poblacionales.

GRUPO DE EDAD 20 A 44 AÑOS

En los gráficos aparece en todas las comarcas de los tres territorios históricos como el mayor contingente poblacional por grupos de edades. Aquí hay que diferenciar o matizar:

- Por un lado, el grupo de edad de 20 a 30 años, en el cual se da un sobredimensionamiento explicable por varias causas, entre las que cabe destacar la ruptura del modelo de salida a la ciudad y abandono de los pueblos, la alta tasa general de desempleo, el retraso en la edad de matrimonio y muy unido a todo ello la tardanza en la salida del hogar familiar.

-
- Por otro lado, el grupo de edad de 31 a 45 años, en el cual se da un vaciamiento generado por el fuerte proceso de industrialización que produjo una emigración y salida masiva a finales de los 50 y durante la década de los 60 de estas generaciones a trabajar a la ciudad, donde había más oportunidades, estabilidad y se ganaba más.

GRUPO DE EDAD DE 45 A 64 AÑOS

En la gran mayoría de las comarcas y en este grupo de edad empezamos a observar el proceso de envejecimiento que sufren los municipios rurales, traducido en un fuerte peso del mismo, a pesar de la posible incidencia de la guerra civil para esta generación.

GRUPO DE EDAD DE 65 Y MÁS AÑOS

Destacar en todas las comarcas el proceso de envejecimiento, que supone también un importante peso de este colectivo. Se observan en las pirámides correspondientes a Álava un peso relativo más elevado que en los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa.

Podemos concluir diciendo que en todos los municipios rurales hay un fuerte peso de la población mayor de 65 años. Por territorios nos encontramos en:

- ÁLAVA tasas de envejecimiento superiores al 14% en todas las comarcas si exceptuamos a la Cantábrica (12%). Y con unas tasas de juventud que no llegan al 25% si exceptuamos también a la comarca Cantábrica con una tasa de juventud de un 29%
- BIZKAIA tasas de envejecimiento en los municipios menores de 10.000 habitantes superiores a Gipuzkoa pero no tan altos como en Álava, si exceptuamos a la comarca de Guernica-Bermeo que se sitúa como alguna comarca de Álava con un 20%. Tasas de juventud que se colocan en una franja entre el 24 y el 30% si exceptuamos a la comarca de Guernica-Bermeo, en la cual esta tasa desciende a un 20%.
- GIPUZKOA tasas también superiores al 10% de envejecimiento para todas las comarcas si exceptuamos a la de Donostia-San Sebastián, tasas que se sitúan entre un 10 y un 13% y tasas de juventud que rozan el 30% y en el caso de la comarca de Donostia-San Sebastián supone un 33%

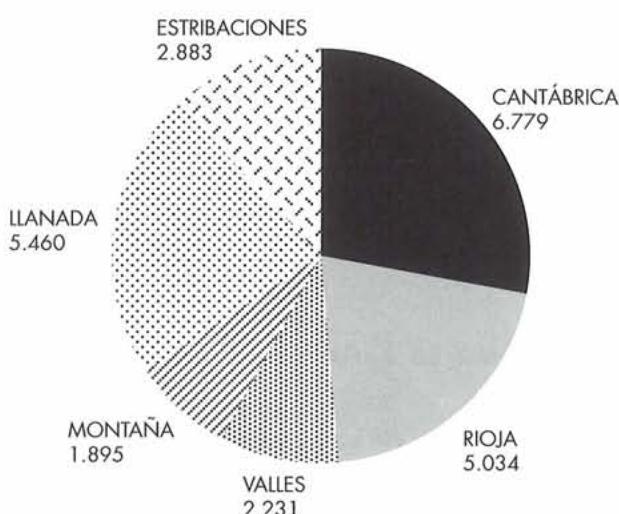
Veamos una tabla por comarcas de estas tasas de juventud y envejecimiento para los municipios rurales.

TABLA 5. Distribución de la tasa de envejecimiento y juventud para municipios < 10.000 habitantes según comarcas y territorios históricos. (En porcentajes)

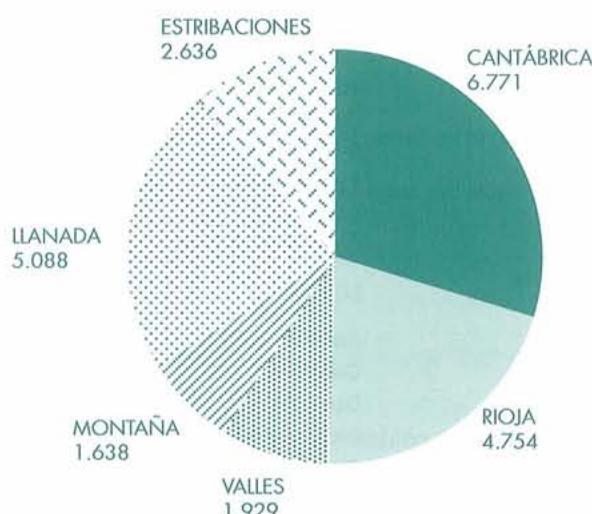
	TASA DE ENVEJECIMIENTO	TASA DE JUVENTUD
ÁLAVA		
Valles Alaveses	20	18
Llanada Alavesa	14	27
Montaña Alavesa	21	20
Rioja Alavesa	18	23
Estribaciones Gorbea	16	23
Cantábrica Alavesa	12	29
BIZKAIA		
Arratia-Nervión	14	25
Gran Bilbao	11	29
Duranguesado	10	30
Encartaciones	15	25
Guernica-Bermeo	20	20
Marquina-Ondárroa	15	24
Plencia-Munguía	13	28
GIPUZKOA		
Bajo Bidasoa	—	—
Bajo Deba	13	27
Alto Deba	10	30
Donostia-S. Sebastián	8	33
Goierrí	12	27
Tolosa	10	29
Urola-Costa	11	29

GRÁFICO 1. Distribución de la población de la C.A.E. por sexos y edad, según territorio histórico y comarcas

Territorio Histórico de Álava



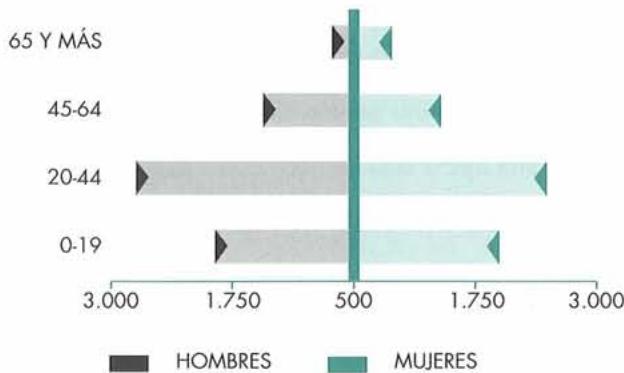
HOMBRES



MUJERES

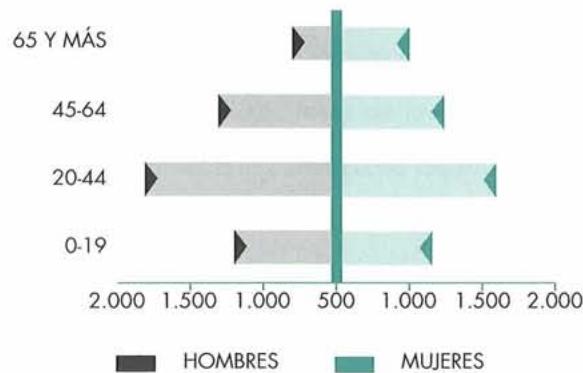
Fuente: Anuario Estadístico 1986 EUSTAT
(En Municipios de menos de 10.000 hab.)

Población de Cantábrica Alavesa



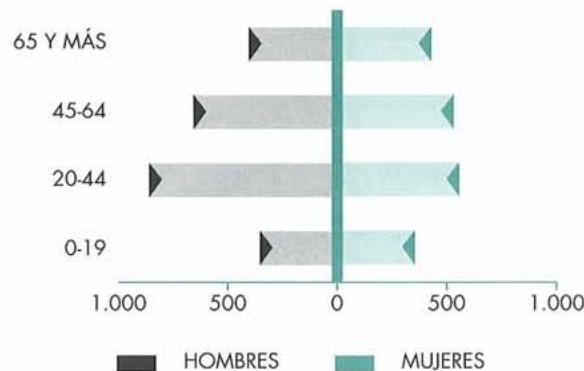
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Rioja Alavesa



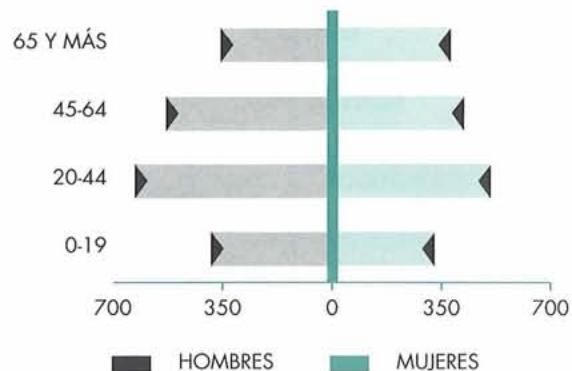
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Valles Alaveses



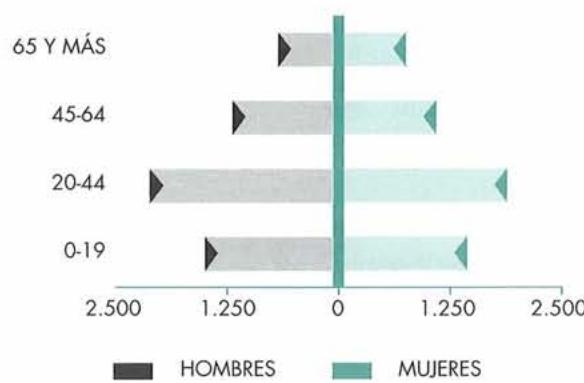
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Montaña Alavesa



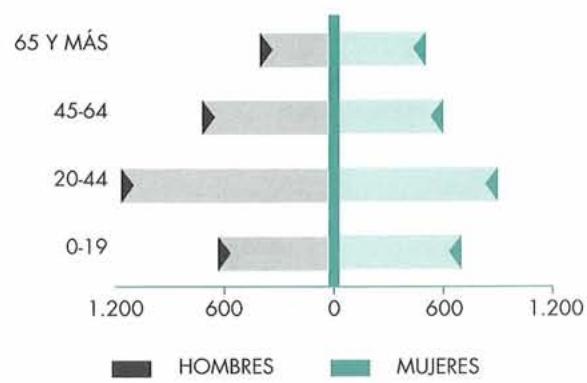
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Llanada Alavesa



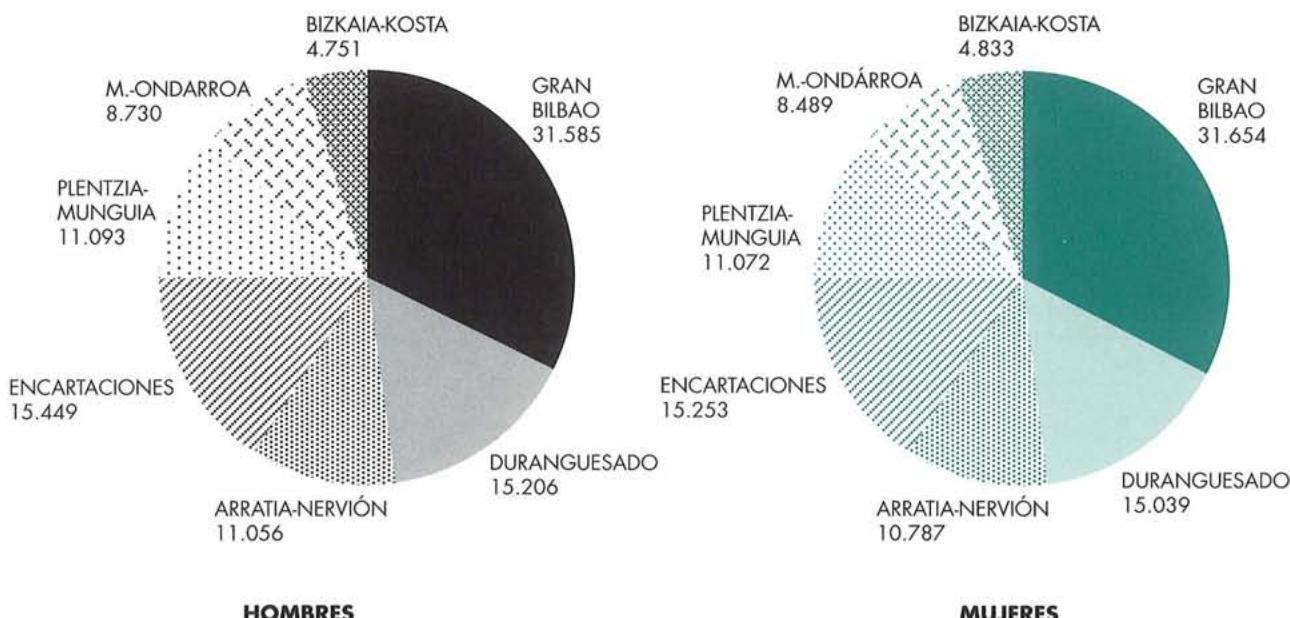
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Estripaciones



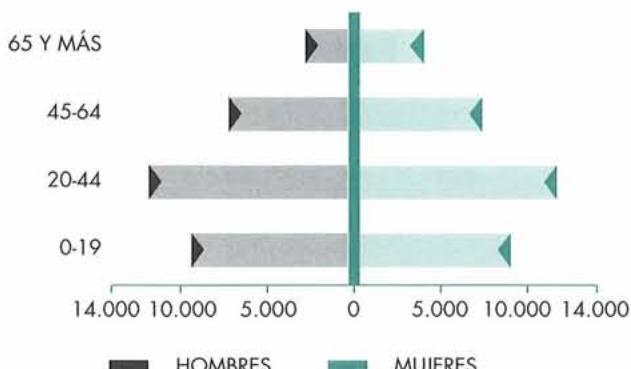
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Territorio Histórico de Bizkaia



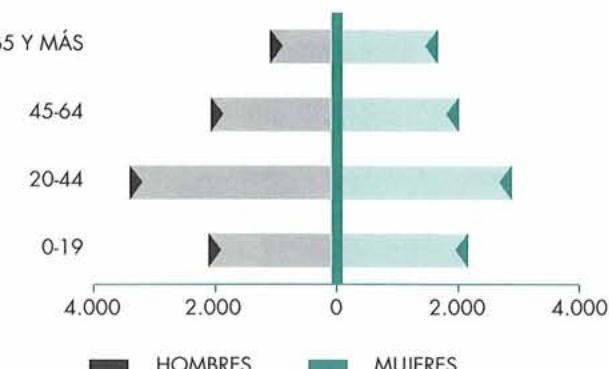
Fuente: Anuario Estadístico 1986 EUSTAT
(En Municipios de menos de 10.000 hab.)

Población del Gran Bilbao



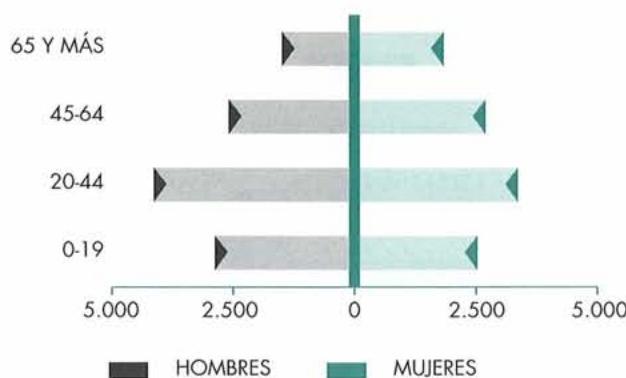
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Markina-Ondárroa



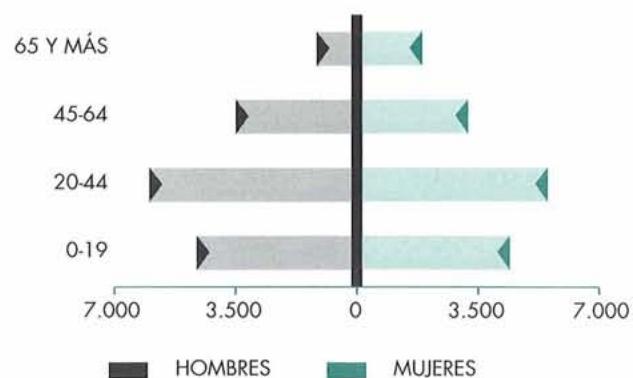
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Arratia-Nervión



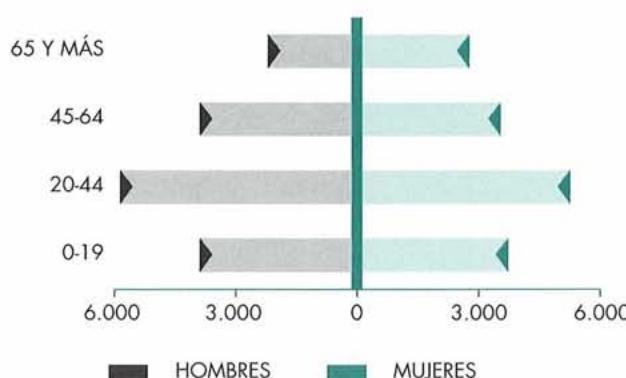
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población del Duranguesado



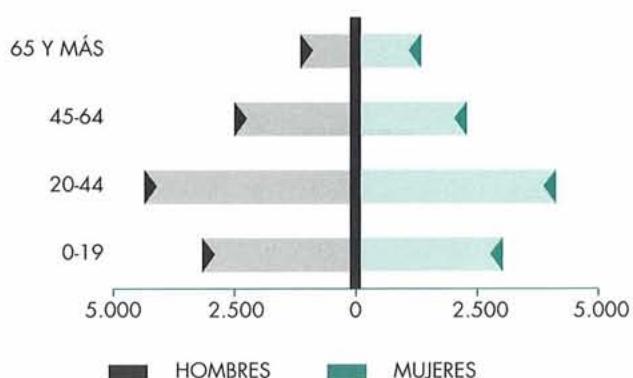
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Encartaciones



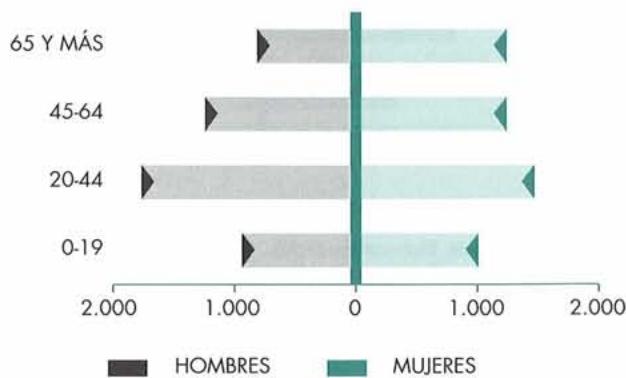
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Plentzia-Munguía



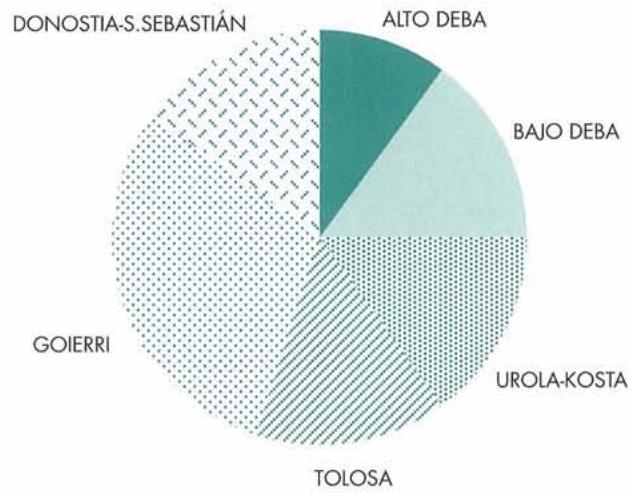
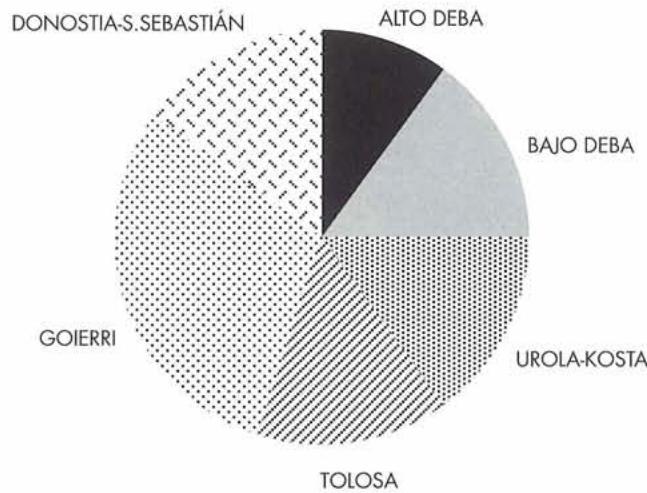
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Población de Bizkaia-Kosta

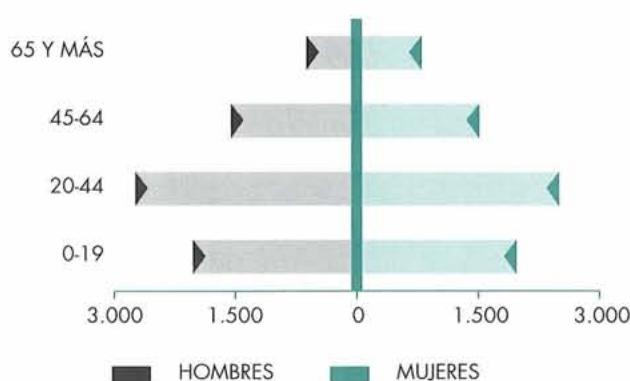


Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

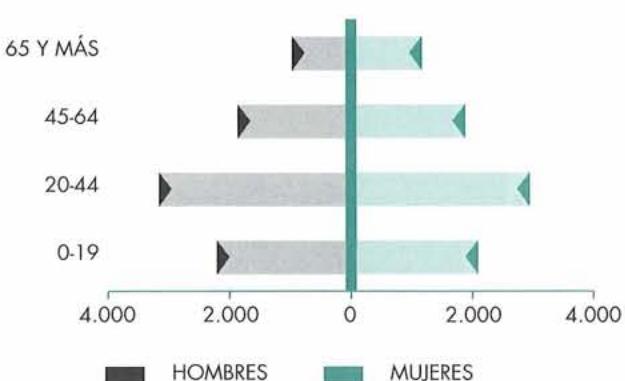
Territorio Histórico de Gipuzkoa



Población de Alto Deba



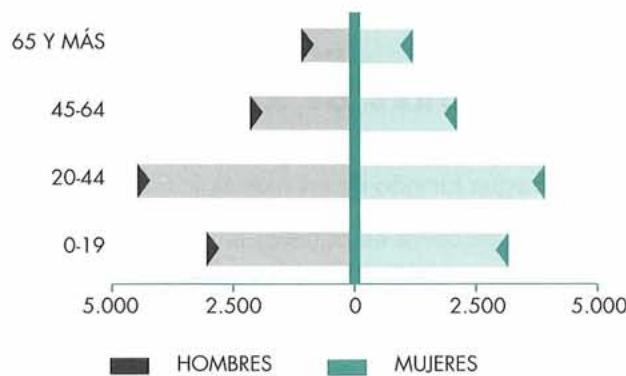
Población de Bajo Deba



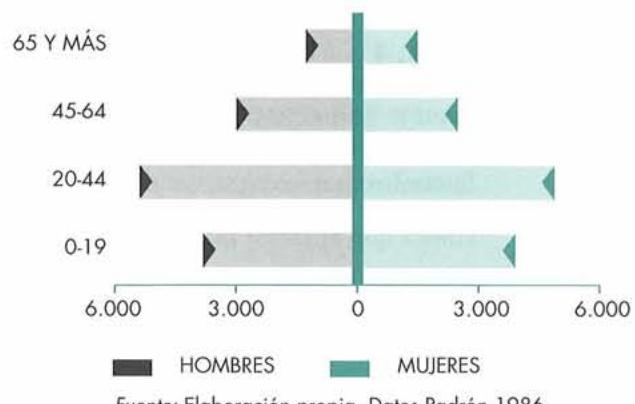
Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986
Eustat.

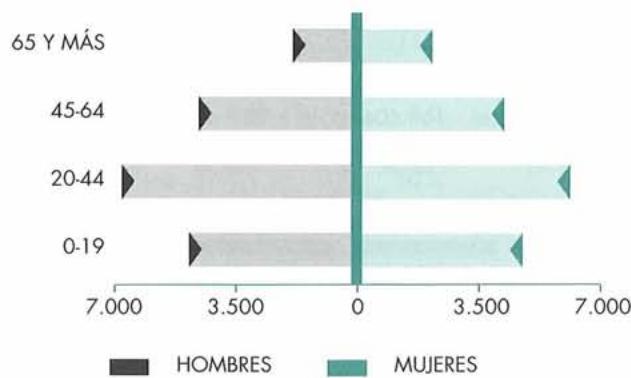
Población de Urola-Kosta



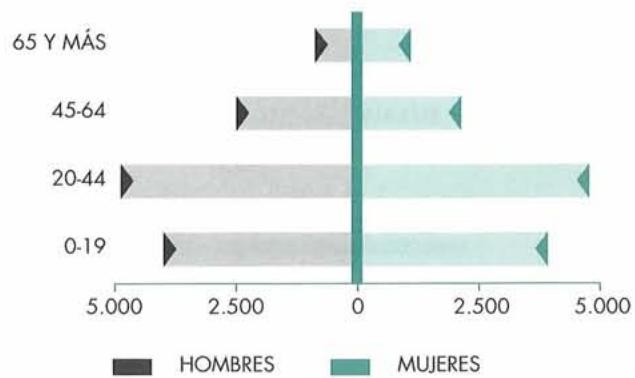
Población de Tolosa



Población del Goierri



Población de Donostia-S.S.



1.4.1

POBLACIÓN Y
SECTORES DE ACTIVIDAD

Si analizamos la actividad económica desarrollada según tamaño de los municipios, observamos que el sector primario adquiere porcentajes significativos en aquellos municipios cuyos estratos poblacionales son menores de 5.000 habitantes. Pero también observamos que no es la actividad predominante ni el porcentaje es altamente significativo.

Con todo ello, queremos indicar que en el momento actual no es posible como antaño una identificación de mundo rural con agricultura.

La tabla nos muestra que a nivel de la C.A.E. el sector primario ocupa un 3,8% del total de población activa ocupada.

TABLA 6. Distribución de la población ocupada según sectores de actividad por territorio histórico, 1986. (% horizontales y % verticales)

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	5.062 (6,0) (21,7)	37.427 (44,3) (14,6)	5.028 (5,9) (13,4)	37.081 (43,8) (12,2)	84.598 (100,0) (13,6)
BIZKAIA	10.098 (3,1) (43,2)	127.235 (38,8) (49,7)	21.464 (6,6) (57,3)	168.606 (51,5) (55,6)	327.403 (100,0) (52,8)
GIPUZKOA	8.213 (3,9) (35,1)	91.428 (43,9) (35,7)	10.945 (5,3) (29,3)	97.862 (46,9) (32,2)	208.448 (100,0) (33,6)
TOTAL	23.373 (3,8) (100,0)	256.090 (41,3) (100,0)	37.437 (6,0) (100,0)	303.549 (48,9) (100,0)	620.449 (100,0) (100,0)

Fuente: Elaboración propia. Datos Padrón 1986. EUSTAT.

A continuación aparece una tabla representativa del reparto de actividad según sectores para la población en municipios menores de 10.000 habitantes.

**TABLA 7. Distribución de la población ocupada según sectores de actividad en municipios < 10.000 habitantes por comarcas, 1986.
(% horizontales)**

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL POBLACIÓN OCUPADA POR TERRITORIO HISTÓRICO EN MUNICIPIOS ≤ 10.000 H.
ÁLAVA				
Valles Alaveses	48,5	23,5	28,0	
Llanada Alavesa	22,7	47,9	29,4	
Montaña Alavesa	46,9	28,1	25,0	
Rioja Alavesa	26,6	43,6	29,8	
Estribaciones Gorbea	18,3	45,8	35,9	
Cantábrica Alavesa	12,2	57,5	30,3	15.809
BIZKAIA				
Arratia-Nervión	5,8	57,0	37,2	
Gran Bilbao	2,6	53,7	43,7	
Duranguesado	4,5	65,3	30,2	
Encartaciones	12,8	45,0	29,2	
Guernica-Bermeo	22,1	33,3	44,6	
Marquina-Ondárroa	21,4	39,5	39,1	
Plencia-Munguía	9,8	38,8	51,4	56.083
GIPUZKOA				
Bajo Bidasoa	—	—	—	
Bajo Deba	11,7	55,8	32,5	
Alto Deba	2,6	73,2	24,2	
Donostia-S. Sebastián	6,0	51,3	42,7	
Goierrí	5,0	60,4	34,6	
Tolosa	10,6	57,4	32,0	
Urola-Costa	21,9	46,9	31,2	43.766

Fuente: EUSTAT, Padrón 1986. Elaboración específica realizada para este estudio.

Álava es el Territorio Histórico donde el sector primario tiene un mayor peso porcentual relativo de población ocupada, superando en casi tres puntos a Bizkaia y en 2 a Gipuzkoa, considerando además la característica alavesa de territorio interior, no costero.

En Álava la mayoría de la población ocupada en el sector primario se concentra en municipios cuyo tamaño poblacional es menor a 10.000 habitantes.

Por otra parte, en la distribución por sectores de actividad de la población ocupada, la dedicada al sector primario para estos municipios en todas las comarcas alavesas supera el 10%, rayando casi el 50% en las Comarcas de Valles Alaveses y Montaña Alavesa.

En Bizkaia y Gipuzkoa entrevemos porcentualmente una población más reducida dedicada a la agricultura en favor del sector industrial y más compartiendo "economías" con él, como veremos en el siguiente subcapítulo. Además, hay que considerar el carácter costero y la actividad que ello genera.

Por otro lado, solamente la mitad de la población ocupada en el sector primario, se sitúa en estos dos territorios, en estratos municipales de menos de 10.000 habitantes.

Datos y cifras que nos indican una configuración con predominio del sector industrial, siendo el Territorio Histórico de Álava con su pequeño contingente de población el que presenta mayores índices de participación en el sector primario.

Todo ello inmerso en una situación actual y general para la C.A.E. de alta tasa de paro y economía muy especializada en sectores industriales maduros, con gran degradación del medio ambiente y una gran congestión urbana.

1.4.2

TASAS DE ACTIVIDAD

Las tasas de actividad para el conjunto de la población de la C.A.E. nos revelan la baja participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado frente a la participación masculina, 54,1% de éstos frente a un 21,7% de aquéllas.

Tasas que en el caso de acceso a ese mercado de trabajo se invierten y adquieren porcentajes mayores en tasas de paro para las mujeres, 30,9% frente al 19,6% para los hombres.

TABLA 8. Distribución de las tasas de actividad y de paro (en %) según sexo en los tres territorios históricos de la C.A.E. (año 1986)

	TASAS DE ACTIVIDAD			TASAS DE PARO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ÁLAVA	38,9	54,7	23,0	18,7	15,0	27,6
BIZKAIA	36,7	53,7	20,3	24,4	21,2	32,5
GIPUZKOA	38,8	54,5	23,5	22,1	18,7	29,9
TOTAL	37,7	54,1	21,7	22,9	19,6	30,9

Fuente: Elaboración Propia. Datos Padrón 1986. EUSTAT.

TABLA 9. Distribución de las tasas de actividad y paro (%) según sexo por comarcas y municipios ≤ 10.000 habitantes (año 1989)

	TASAS DE ACTIVIDAD		TASAS DE PARO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ÁLAVA				
Valles Alaveses	58,8	23,5	11,8	15,4
Llanada Alavesa	57,1	23,3	16,3	23,8
Montaña Alavesa	51,6	26,2	12,8	18,9
Rioja Alavesa	55,8	18,3	8,2	19,4
Estribaciones Gorbea	59,3	24,4	12,8	23,0
Cantábrica Alavesa	55,7	19,3	14,4	27,9
BIZKAIA				
Arratia-Nervión	55,0	18,2	16,6	29,4
Gran Bilbao	53,2	18,4	24,5	34,6
Duranguesado	56,7	20,0	13,5	29,1
Encartaciones	54,8	17,1	23,3	35,1
Guernica-Bermeo	51,1	19,0	14,0	18,4
Marquina-Ondárroa	55,1	20,3	12,4	21,5
Plencia-Munguía	52,9	20,7	20,5	25,9
GIPUZKOA				
Bajo Bidasoa	—	—	—	—
Bajo Deba	57,3	18,9	17,7	31,5
Alto Deba	56,0	26,1	25,3	48,4
Donostia-S. Sebastián	54,8	22,3	19,5	31,5
Goierrí	55,9	21,8	17,8	31,8
Tolosa	56,7	22,0	16,7	27,2
Urola-Costa	55,9	19,8	14,1	30,6

Fuente: EUSTAT, Padrón 1986. Elaboración específica realizada para este estudio.

Observaremos cómo las tasas mantienen la tendencia general indicada para la C.A.E. adquiriendo las tasas de paro un peso porcentual mayor.

1.5

CLAVES DE REFERENCIA PARA UNA CARACTERIZACIÓN COMARCAL

A continuación, como colofón final de esta primera parte, puntearemos, a manera de principales rasgos definitorios, las claves de referencia o consecuencias a las que nos ha conducido este recorrido de los datos cuantitativos y que nos permitirá tener un primer marco de referencia genérico para abordar el "grosso" u objeto último de la presente investigación

y que se centra en un recorrido cualitativo del mundo de la mujer rural en la C.A.E. y de sus necesidades.

En este primer punto de partida las referencias a considerar son:

- Colectivo en estudio heterogéneo y diverso que abarca a mujeres de diferentes edades situadas en un contexto socio-económico estancado y poco dinámico, como es el de los municipios considerados como rurales y menores de 10.000 habitantes. A nivel general, contexto el de C.A.E. altamente industrializado fundamentalmente en sectores económicos maduros y caducos. Fuerte incidencia de la crisis con una caída de las tasas de actividad, un gran desempleo, renovados procesos de reconversión y desacelerón del traspase de contingentes de población del campo a la ciudad.
- Mujeres que habitan en las cuatro quintas partes del territorio de la C.A.E. aunque poblacionalmente en número signifiquen poco: sólo una quinta parte de la población global de los tres territorios históricos. Lo cual nos muestra una situación de partida de desequilibrio poblacional y de ocupación del territorio.
- Mujeres a las cuales les ha tocado vivir las consecuencias de una fuerte crisis económica y heredadas de un fuerte proceso de industrialización anterior, que ha generado grandes lastres para este mundo rural en el cual se desenvuelven estas mujeres y que hoy por hoy se traducen en:
 - Despoblamiento.
 - Aislamiento.
 - Estructura por edades envejecida.
 - Saldos diferenciales por sexos debidos a una emigración también diferencial.
 - Escasa vida, equipamientos y servicios.

Todo ello más acusado e intenso en algunas zonas que en otras de este abanico de municipios menores de 10.000 habitantes y que glosan el ámbito de lo rural.

- Mujeres inmersas en un proceso de uniformación cultural con fuertes y rápidos cambios y avances tecnológicos. Proceso en el cual no es tan sencillo como antaño, separar lo rural y lo urbano como dos modelos culturales de comportamientos diferenciados.
- Colectivo de mujeres que viven en el mundo denominado rural con unas necesidades que son en su mayoría iguales, como veremos en la próxima parte de la investigación y punto fuerte de ésta, a las necesidades de las mujeres que habitan en las diferentes ciudades ur-

banas de la C.A.E. pero con unas carencias más acusadas en sus condiciones de partida y en su disponibilidad de recursos.

Por comarcas y haciendo referencia en éstas a los municipios menores de 10.000 habitantes, los apuntes extraídos del padrón de 1986 a considerar son los siguientes:

TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

COMARCA DE VALLES ALAVESES. Comarca compuesta por 9 municipios, todos ellos menores de 1.000 habitantes, que agrupan un contingente poblacional que en su conjunto no llega a los 5.000 habitantes (2.231 hombres y 1.929 mujeres). Densidades de población menores de 25 habitantes por Km². Estructura de edades envejecida, las mujeres mayores de 45 años suponen algo más del 50% del colectivo, frente a un 30% de mujeres en edades comprendidas entre los 20 y los 44 años. Sex ratio o relación de hombres/mujeres de 115,7 hombres por cada 100 mujeres.

Ocupación de la población activa en el sector primario de un 48,5% frente a un 23,5% en el secundario y un 28,0% en el sector terciario. Las tasas de actividad son de un 58,8% para los hombres y de un 23,5% para las mujeres. Las tasas de paro son de 11,8% para los hombres frente a un 15,4% para las mujeres.

COMARCA DE LLANADA ALAVESA. Compuesta por 11 municipios, todos menores de 10.000 habitantes exceptuando a uno, Vitoria-Gasteiz. 9 de esos 11 municipios se sitúan en estratos poblacionales menores de 2.000 habitantes.

Diez municipios menores de 10.000 habitantes que agrupan en su conjunto la cifra aproximada de unos 10.000 habitantes. Densidades de población bajas. Estructura de edades de la población no envejecida y relativamente joven, las mujeres menores de 44 años suponen algo más del 60%, las de 20 a 44 años suponen un 36,0%. Sex ratio de 107,3%. Peso fuerte del sector industrial con un 47,9% frente a un sector primario importante pero con un 22,7% y un pobre sector terciario con un 29,4%.

Tasas de actividad de un 57,1% para hombres y de un 23,3% para las mujeres. Tasas de paro significativas para las mujeres y cercanas al 23,8% frente a un 16,3% para los hombres.

COMARCA DE MONTAÑA ALAVESA. Compuesta por 6 municipios, todos ellos menores de 2.000 habitantes y que en su conjunto no suman los 4.000 habitantes (1.895 hombres y

1.638 mujeres). Densidades de población muy bajas y estructura de edades envejecida, el grupo de mujeres mayores de 45 años representa el 50% del colectivo de mujeres. Sex ratio de 115,7 hombres por cada 100 mujeres. Fuerte peso del sector primario agrícola con un peso de un 46,9% frente a unos porcentajes poco significativos para el sector secundario y el terciario (28,1% y 25,0% respectivamente). Tasas de actividad para los hombres de un 51,6% y para las mujeres de 26,2%. Tasas de paro de un 18,9% para las mujeres y de un 12,8% para los hombres.

COMARCA DE RIOJA ALAVESA. Comarca compuesta por 15 municipios, todos ellos menores de 3.000 habitantes y 9 de ellos menores de 500 habitantes. En total no suman los 10.000 habitantes. Densidades bajas de población y estructura de población no muy envejecida, el grupo de edad de 0 a 19 años supone un 23,5% y el de 20 a 44 años supera el 30%. Comarca con un fuerte peso relativo del sector agrícola que ocupa a un 26,6% de la población activa y que genera un sector secundario industrial de transformación que ocupa a un 43,6% de la población activa.

Las tasas de actividad se sitúan como en casos anteriores en 55,8% para los hombres y 18,3% para las mujeres. Las tasas de paro se disparan para las mujeres frente a las de los hombres (19,4% y 8,2% respectivamente).

COMARCA DE ESTRIBACIONES DEL GORBEA. Comarca compuesta por 5 municipios todos menores de 2.000 habitantes, los cuales en su conjunto no suman 4.500 habitantes (2.883 hombres y 2.636 mujeres). Densidades bajas de población. Estructura poblacional no envejecida, la cohorte de mujeres menores de 19 años son un 25,0% aproximadamente y el grupo o cohorte de mujeres en edades comprendidas entre los 20 y los 44 años supone casi un 35,0% del total del colectivo de mujeres de estos municipios. Sex ratio de 109,4%. Población activa ocupada en el sector secundario en un 45,8% frente a una población ocupada en el sector agrícola ganadero de un 18,3%. Tasas de actividad de un 59,3% para los hombres y de un 24,4% para las mujeres, en el caso de las tasas de paro se encuentran en su 12,8% para los hombres y en un 23,0% para las mujeres.

COMARCA DE CANTÁBRICA ALAVESA. Comarca compuesta por cinco municipios, cuatro de ellos menores de 10.000 habitantes. Conjunto de municipios que no agrupan los 15.000 habitantes. Densidades de población medias bajas. Estructura de edades joven, casi el 70% de mujeres se sitúan en grupos de edades menores de 44 años. Sex ratio o relación hom-

bres/mujeres de un 100,1%. Municipios con una población activa ocupada de un 57,5% en el sector secundario industrial, un 30,3% en el sector terciario y un 12,2% en el sector primario. Tasas de actividad de un 55,7% para los hombres y de un 19,3% para las mujeres. Las tasas de paro son muy altas para las mujeres, un 27,9% frente a un 14,4% para los hombres.

TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

COMARCA DE ARRATIA-NERVIÓN. Comarca compuesta por 14 municipios, todos menores de 10.000 habitantes, 11 de estos municipios tienen un tamaño poblacional de menos de 2.000 habitantes. Contienen un total de población de aproximadamente 22.000 personas. Comarca con bajas densidades de población. Estructura de edades relativamente joven con un contingente cercano al 60% de mujeres menores de 44 años. Sex ratio de 102,5%. Gran peso de la población activa ocupada en el sector secundario con un 57,0%, debido a su cercanía al Gran Bilbao. Población con dedicación al sector agrícola de un 5,8%. Las tasas de actividad son de un 55,0% para los hombres y de un 18,2% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 16,6% para los hombres y de un 29,4% para las mujeres.

COMARCA DEL GRAN BILBAO. Comarca compuesta por 19 municipios, 13 de los cuales se encuentran en estratos poblacionales entre 1.000 y 10.000 habitantes y agrupan a casi 62.000 habitantes. Densidades de población altas. Estructura de edades relativamente joven, las mujeres de menos de 44 años porcentualmente se sitúan alrededor del 65%. Sex ratio de 99,8 hombres por cada 100 mujeres. Poco peso de la población ocupada en el sector primario con un porcentaje de un 2,6% frente a un 53,7% en la industria y un importante porcentaje en el sector terciario o servicios de un 43,7%., hay que considerar el peso de Bilbao como foco de atracción y desplazamiento cercano. Las tasas de actividad se sitúan en torno al 53,2% en los hombres y en un 18,4% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 24,5% en los hombres y de un 34,6% en las mujeres de estos 13 municipios.

COMARCA DEL DURANGUESADO. Comarca compuesta por 14 municipios, 11 de los cuales se sitúan en tamaños poblacionales menores de 10.000 habitantes y contienen unas 30.000 personas. Densidades medias altas. Estructura de edades no excesivamente envejecida. Grupo de mujeres entre los 20 y los 44 años cercano al 37,0% y las menores de 19

años casi representando el 30,0%. Sex ratio de 101,1%. Comarca con gran peso de la industria, lo que se traduce en estos 11 municipios menores de 10.000 habitantes en un fuerte peso de la población activa ocupada en el sector secundario con un porcentaje de un 65,3 % frente a un 4,5% en el sector primario agrícola. Las tasas de actividad son de un 56,7% para los hombres y de un 20,0% para las mujeres. Las tasas de paro suponen un 13,5% para los hombres y un 29,1% para las mujeres.

COMARCA DE LAS ENCARTACIONES. Comarca compuesta por 10 municipios, todos ellos con tamaños poblacionales de menos de 10.000 habitantes y que contienen una masa poblacional de unas 30.000 personas. Densidades de población medias bajas. Estructura de edades relativamente envejecida. Las mujeres de 44 años y más tienen un peso porcentual cercano al 45%. Relación hombres/mujeres o sex ratio de 101,3%. Comarca con un peso relativo fuerte del sector agrícola con un 12,8% frente a un 45,0% del sector industrial y un 29,2% del sector terciario.

Las tasas de actividad son de un 54,8% para los hombres y de un 17,1% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 23,3% para los hombres y de un 35,1% para las mujeres.

COMARCA DE GUERNICA-BERMEO. Compuesta por 18 municipios, 16 de los cuales se sitúan en estratos poblacionales menores de 2.000 habitantes y que se agrupan a una población de unas 9.000 personas. Densidades de población medias. Estructura de edades envejecida. Las mujeres de más de 44 años tienen un peso porcentual de casi un 50,0%. Sex ratio de un 98,5%. La población activa ocupada en el sector primario en estos 16 municipios menores de 10.000 habitantes se sitúa en un 22,1%, cifra en la que hay que considerar el carácter de costero y pesquero de muchos de los municipios (Ea, Elantxobe...). Población ocupada en un 44,6% en el sector terciario (proximidad de Guernica, centro neurálgico de la comarca). Las tasas de actividad se sitúan para los hombres en un 51,1% y en las mujeres en un 19,0%. Las tasas de paro están en un 14,0% para los hombres y en un 18,4% en las mujeres.

COMARCA DE MARQUINA-ONDÁRROA. Comarca compuesta por 11 municipios, 10 de los cuales se sitúan en estratos poblacionales menores de 10.000 habitantes, 8 de éstos tienen menos de 2.000 habitantes. En su conjunto contienen unas 17.000 personas. Densidades de población medias altas. Estructura de edades relativamente joven. El grupo de mujeres menores de 45 años vienen a significar el 59,0% del colectivo. Sex ratio de 102,8%.

Población activa ocupada en el sector primario de un 21,4%, como en la comarca de Guernica-Bermeo hay que considerar el carácter pesquero y costero de algunos de estos municipios menores de 10.000 habitantes de la comarca (Lekeitio, Ispaster...).

Población ocupada en el sector secundario con un 39,5%. Las tasas de actividad son de un 55,1% para los hombres y de un 20,3% para las mujeres. Las tasas de paro se sitúan en un 12,4% para los hombres y en un 21,5% en las mujeres.

COMARCA DE PLENCIA-MUNGUÍA. Comarca compuesta por 15 municipios, 14 de los cuales se enmarcan en tamaños poblacionales menores de 10.000 habitantes y agrupan a una población de aproximadamente 22.000 personas. Densidades de población medias altas. Estructura de edades relativamente joven, el colectivo de mujeres de menos de 45 años supone casi un 65,0%. Sex ratio o relación hombres/mujeres de 100,2%. Población activa ocupada de estos 14 municipios prioritariamente en el sector servicios con un porcentaje de un 51,4% (proximidad de esta comarca a Bilbao). Peso de un 9,8% del sector primario en el que hay que considerar el carácter pesquero y costero de algunos de estos 14 municipios. Las tasas de actividad se sitúan en un 52,9% para los hombres y en 20,7% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 20,5% para los hombres y de un 25,9% para las mujeres.

TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA

COMARCA DEL BAJO BIDASOA. Compuesta por 2 municipios, ambos con un tamaño poblacional mayor de 10.000 habitantes, por lo cual no los hemos considerado, aunque a una de las mesas de opinión se invitó y asistieron mujeres de esta zona.

COMARCA DEL BAJO DEBA. Comarca compuesta por cinco municipios, cuatro de ellos con tamaños poblacionales que oscilan entre los 1.000 y los 10.000 habitantes. Cuatro municipios que contienen un contingente poblacional de unas 16.000 personas (8.246 hombres y 8.072 mujeres). Densidades de población medias altas. Estructura de edad relativamente joven. Casi un 63% de las mujeres se sitúan en grupos de edad de menos de 44 años. El sex ratio es de 102,2%. El sector secundario tiene un fuerte peso y agrupa al 55,8% de la población activa ocupada. En el peso porcentual del sector primario, de un 11,7% hay que considerar las actividades de pesca de los municipios de Mutriku y Deba. Las tasas de acti-

vidad son de un 57,3% para los hombres y de un 18,9% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 17,7% para ellos y de un 31,5% para ellas.

COMARCA DEL ALTO DEBA. Comarca compuesta por 8 municipios, 5 de los cuales tienen menos de 10.000 habitantes y contienen una población de algo más de 13.000 habitantes. Densidades medias altas. Estructura de población relativamente joven, casi un 67% del colectivo de mujeres se sitúa en edades de menos de 44 años. Sex ratio de 106,7%. Importante y fuerte peso del sector industrial que ocupa a un 73,2% de la población activa de estos municipios. Tasas de actividad de un 56,0% para los hombres y de un 26,1% para las mujeres. Las tasas de paro son altas para hombres y más aún para las mujeres en estos municipios (25,3% y 48,4% respectivamente).

COMARCA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN. Compuesta por 10 municipios, 5 de los cuales se sitúan en estratos de tamaño poblacional entre 3.000 y 10.000 habitantes y contienen aproximadamente unos 23.000 habitantes. Densidad de población alta. Estructura de edades relativamente joven con un 70% del colectivo de mujeres menores de 44 años. Sex ratio de 101,2%. El 51,3% de la población ocupada en estos municipios lo está en el sector secundario y un 42,7% en el sector terciario o servicios. Tasas de actividad de un 54,8% para hombres y 22,3% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 19,5% para los hombres y de un 31,5% para las mujeres de estos municipios menores de 10.000 habitantes.

COMARCA DEL GOIERRI. Comarca compuesta por 20 municipios, 17 de los cuales se encuadran en estratos de tamaño poblacional menores de 10.000 habitantes y 13 de estos municipios tienen menos de 2.000 habitantes. Estos 17 municipios contienen aproximadamente unos 35.000 habitantes. Estructura de edades envejecida, el colectivo de mujeres que tienen menos de 44 años supone aproximadamente un 60%. Sex ratio o relación hombres/mujeres de 102,8%. Población de estos municipios en un 60,4% ocupada en el sector secundario frente a un 5,0% en el sector primario y un 34,6 en el sector terciario. Tasas de actividad de un 55,9% para los hombres y un 21,8% para las mujeres. Las tasas de paro representan un 17,8% para los hombres y un 31,8% para las mujeres.

COMARCA DE TOLOSA. Comarca compuesta por 28 municipios, 27 de los cuales son menores de 10.000 habitantes y 13 de esos 27 son menores de 500 habitantes. 27 municipios que contienen unas 26.000 personas (14.046 hombres y 12.862 mujeres). Estructura de edades relativamente joven, el colectivo de mujeres mayores de 45 años suponen aproximadamente un

32,0%. Sex ratio con una relación de 109,2 hombres por cada 100 mujeres. Gran peso de la industria y un 57,4% de la población activa de esos 27 municipios ocupada en este sector. Importancia relativa del sector primario agrícola con un 10,6% de población ocupada. Las tasas de actividad son de un 56,7% para los hombres y de un 22,0% para las mujeres. Las tasas de paro son de un 16,7% para los hombres y de un 27,2% para las mujeres.

COMARCA DE UROLA COSTA. Comarca compuesta por 10 municipios, 8 de los cuales se sitúan en estratos poblacionales menores de 10.000 habitantes. 8 municipios que agrupan a un colectivo poblacional de unas 21.500 personas. Densidades de población medias altas. Estructura de edades no muy envejecida, el 65% del colectivo de mujeres se sitúa en edades menores de 45 años. Sex ratio de 106,3%. Población ocupada en el sector primario con un peso de un 21,9%, cifra porcentual en la que hay que considerar el peso del sector pesquero. Sector industrial con una participación de población activa ocupada de estos 8 municipios de un 46,9%. Tasas de actividad de un 55,9% para los hombres y de un 19,8% para las mujeres. Tasas de paro de un 14,1% para los hombres y doble para las mujeres, 30,6%.

2.1**INTRODUCCIÓN**

Hasta el momento nos hemos estado ocupando de la mujer rural vasca, tomando el concepto de rural en su acepción más amplia, es decir, abandonando el dualismo clásico rural frente a urbano o viceversa, ya que en la actualidad lo rural está muy lejos de ser sinónimo de agrícola, o lo que es lo mismo, vivir en el campo, producir bienes agrícolas, vivir en modos de vida cerrados, tradicionales y patriarcalistas.

La sociedad rural no ha sido ajena a los cambios y transformaciones habidas en la sociedad en general, el avance de la industrialización, la metropolización, el desarrollo de las comunidades, e incluso la actual postindustrialización o postmodernización han dejado sus huellas en la sociedad rural, en la que su población ha sido partícipe directa, y sus consecuencias se dejan sentir abiertamente a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por eso hoy, insistimos, es quizá más interesante remitirnos al espacio entre lo rural y lo urbano, que a los conceptos teóricos que diferenciaban claramente lo rural en contraposición a lo urbano.

Es en este contexto y siguiendo con el análisis cuantitativo de esta primera parte del presente estudio que hemos querido dedicar un apartado específico a la mujer agricultora. Entre otras razones, porque la agricultura es un sector que se tiende a dejar al margen de los acontecimientos sociales, no se reconoce su verdadera importancia, tal vez porque desde las concentraciones urbanas dominantes se tiene una visión del campo como postal, y si esto ocurre con el sector agrícola, uno puede imaginarse qué espacio se reserva a la mujer en dicho encuadre.

Nuestra pretensión es modesta a la hora de abordar el tema de la agricultura, ya que en este caso tan sólo queremos hacer unos pequeños apuntes, que inviten a la reflexión fundamentalmente centrándonos en aspectos que conciernen a la mujer. Sería precisa una investigación en profundidad de la agricultura en general para llegar a comprender globalmente los muchos porqués del sector, pero esto desviaría nuestros objetivos.

En este capítulo se van a tratar aspectos relacionados con el papel de la mujer en las explotaciones agrarias familiares, es decir, su posición económica, sus condiciones de trabajo, sus condiciones sociales y jurídicas.

El principal problema que nos encontramos al querer entrar en esta materia es el de las fuentes disponibles para ver a la mujer agricultora a través de las cifras, por ello recurrimos a este texto, bastante elocuente, que explica la naturaleza de esta problemática:

"Los análisis económicos, históricos y sociológicos tradicionales son bastante inoperantes e inútiles para entender la posición y el papel desempeñado por las mujeres, tanto en las zonas urbanas como rurales; hay por tanto que esforzarse por encontrar y desarrollar instrumentos de trabajo intelectual, que permitan vencer esta opacidad o invisibilidad de las mujeres. Para entender la vida de todos los ciudadanos hay que adoptar una perspectiva más amplia, que la puramente objetual...". Kandiyuti, Denis. "La mujer en los sistemas de producción rural". UNESCO, París 1986.

En general, los métodos estadísticos clásicos no alcanzan a la mujer, ya que utilizan parámetros de productividad y rentabilidad, que sirven para primeros planos, pero no recogen a los que se sitúan en planos secundarios, como es el caso de las mujeres. Es muy común que se tienda a dejar su función ensombrecida y dependiente, dado que su papel dentro de las explotaciones agrícolas se interpreta como una prolongación de sus tareas domésticas.

2.2

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Antes de nada conviene recordar algunas peculiaridades de la agricultura vasca. En general, la agricultura de la C.A.E. es una agricultura familiar, donde la unidad básica de producción no es la empresa, ni el dinero como unidad de cuenta es tan claro como en otros sectores productivos.

La agricultura familiar se define como la actividad productiva realizada con trabajo, casi exclusivamente o exclusivamente aportado por la familia del empresario agrícola. Es decir, que la empresa coincide con la familia y el papel económico de los individuos coincide con el papel que ejerce en el seno de la familia.

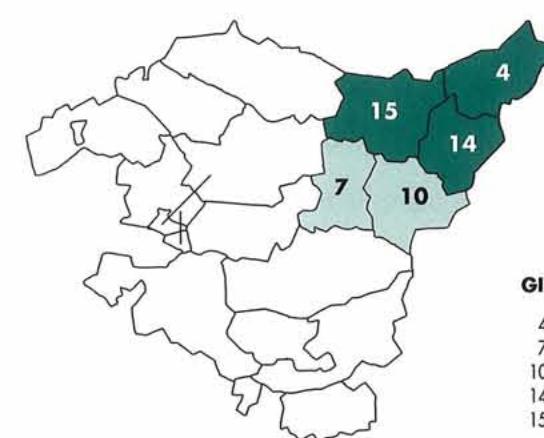
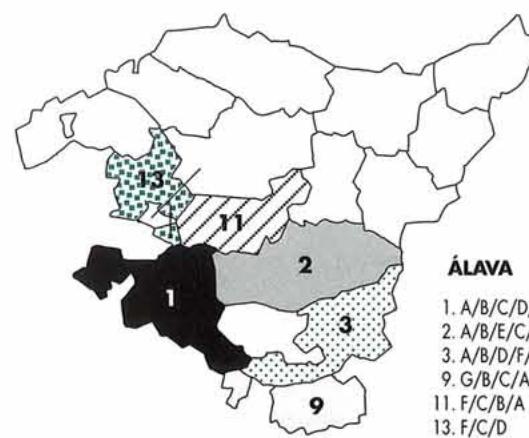
Del mismo modo, en la empresa familiar no existen relaciones contractuales, tampoco se da una distinción clara entre el propietario del capital y la mano de obra, ni los gastos y beneficios se reparten con arreglo a la fuerza de trabajo aportada. Es de esta manera y no de otra como es posible interpretar el papel económico y laboral de las mujeres en la agricultura.

Hay otra serie de elementos que matizan aún más la posición socio-económica de las mujeres agricultoras en la C.A.E. La orientación técnico-económica de las explotaciones agrarias no es homogénea, así en el ámbito de extensión del caserío que se extiende por Gipuzkoa, Bizkaia y la zona Cantábrica alavesa, es predominante la producción ganadera y la producción hortícola, las explotaciones tienen una extensión más reducida y exigen una dedicación más continuada.

El Territorio Histórico de Álava es el más fuerte en lo que a producción agrícola se refiere, es una agricultura más capitalizada y las explotaciones tienen una superficie mayor. Los cultivos dominantes son la patata, el cereal, la remolacha, leguminosas y la vid. Normalmente, no requiere mucha mano de obra, salvo en períodos estacionales.

TABLA 10. Características generales de la agricultura de la C.A.E.

	FACTOR TIERRA			FACTOR CAPITAL			FACTOR TRABAJO			FACTOR INSTITUCIONAL									
	DIMENSIÓN MEDIA POR EXPLOTAC. (Ha) (Superficie Total, 1982)	SAU MEDIA POR EXPLOTACIÓN (Ha)	Nº MEDIO PARCELAS POR EXPLOTACIÓN	% MECANIZACIÓN-TRACTORES			UNIDADES GANADERAS (%) BOVINO OVINOPORCINO AVES			UTAS SEGÚN CLASE DE TRABAJO (%) EMPRESARIOS AYU. FAMI. TRAASALA			RÉGIMEN DE TENENCIA SAV (%) PROPIEDAD ARRENDAMIENTO APARCIERÍAS COMUNAL OTROS REGÍMENES.						
				-25	25-60	+60	2,03	5,01	5,15	0,44	55,29	35,29	9,56	38,69	59,39	1,72	0,02	0,16	
ÁLAVA	Valles Alaveses	59,00	26,15	14,58	0,08	6,69	18,95	2,03	5,01	5,15	0,44	55,29	35,29	9,56	38,69	59,39	1,72	0,02	0,16
	Llanada Alavesa	43,03	21,59	12,09	0,14	17,49	29,64	3,43	7,30	19,75	4,82	48,92	36,69	14,39	38,76	56,99	0,87	2,11	1,27
	Montaña Alavesa	57,31	13,49	16,08	0,02	5,18	11,53	0,97	3,24	6,98	0,41	50,53	40,60	8,72	45,95	45,00	2,14	5,36	1,56
	Rioja Alavesa	13,16	8,32	15,45	1,40	17,44	8,24	0,25	5,25	3,58	6,21	52,26	26,17	21,49	74,93	17,82	6,33	0,82	0,10
	Estreñimientos del Gorbea	47,70	13,40	20,30	1,72	4,90	5,11	4,08	7,85	4,48	0,46	35,64	47,39	17,10	58,49	36,76	0,02	4,33	0,41
	Cantábrica Alavesa	21,85	9,73	8,53	1,76	4,71	3,41	5,97	11,94	3,99	1,59	46,20	47,22	6,58	78,33	20,12	0,01	0,98	0,56
BIZKAIA	Gran Bilbao	4,96	2,01	2,78	9,56	6,09	1,19	8,74	1,09	2,01	6,95	52,74	42,31	4,98	64,33	33,57	0,15	0,05	1,91
	Vizcaya Costa	7,00	2,74	5,11	22,02	8,72	3,01	17,38	3,32	11,38	23,09	50,68	44,04	5,25	79,59	19,33	0,12	0,03	0,92
	Encartaciones	11,78	4,39	4,97	6,03	5,23	1,86	10,11	4,33	2,59	1,30	53,12	43,35	3,53	51,42	48,10	0,02	0,26	0,22
	Ibaizabal Nervión	10,16	2,58	5,55	14,90	5,33	1,19	9,40	9,22	3,48	5,51	48,06	44,19	7,75	75,02	24,53	0,06	0,05	0,35
GIPUZKOA	Donostia-San Sebastián	9,95	4,06	2,75	6,44	5,23	0,83	8,17	7,29	23,42	6,90	42,12	53,61	4,27	75,94	23,40	0,00	0,01	0,65
	Alto Deba	12,01	3,43	6,17	7,56	1,31	0,24	3,18	7,39	3,17	26,93	42,09	55,18	2,67	89,27	9,90	0,05	0,67	0,11
	Goyerri	13,40	3,64	5,31	6,31	2,40	0,95	4,97	7,92	1,93	4,96	44,07	53,65	2,27	86,73	13,13	0,03	0,00	0,13
	Tolosa	14,59	5,56	7,14	8,22	3,57	0,44	7,87	7,89	5,41	4,14	38,69	58,88	2,43	79,90	19,25	0,66	0,18	0,02
	Urola Deba	13,68	5,99	4,47	13,84	5,72	1,55	13,45	10,96	2,66	6,30	40,69	57,53	1,70	76,59	21,20	0,01	0,00	2,20



- A. AGRICULTURA
- B. POLICULTIVOS
- C. CULTIVOS Y GANADO
- D. HORTICULTURA
- E. GANADO DIVERSO
- F. GANADO
- G. CULTIVOS PERMANENTES

El porcentaje que representa el trabajo femenino dentro del conjunto de la población ocupada es del 2,4% frente al 3,9% en el grupo de los hombres (PRA. 1.er Trimestre 91, EUSTAT). Sin embargo, son muy pocas las explotaciones dirigidas por mujeres. Del conjunto de personas que dirigen explotaciones tan sólo el 18,6% son mujeres.

TABLA 11. Distribución de los empresarios según edad y sexo (%)

				-25 AÑOS		25 A 44 AÑOS		45 A 54 AÑOS		55 A 64 AÑOS		65 Y MÁS	
	H	M	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.A.E	31.948 (81,4)	7.375 (18,6)	100	0,5	0,5	15,9	11,1	26,3	18,5	29,4	27,5	27,9	42,4
ÁLAVA	6.384 (88,8)	801 (11,2)	100	0,7	0,4	22,0	10,9	28,9	20,2	28,8	30,1	19,4	37,4
BIZKAIA	15.864 (76,7)	4.818 (23,3)	100	0,3	0,4	13,1	11,1	25,3	17,8	30,5	26,7	30,7	43,9
GIPUZKOA	9.700 (84,7)	1.756 (15,3)	100	0,5	0,5	16,5	11,1	26,4	19,5	27,9	28,4	28,8	40,4

Fuente: Elaboración propia a partir del censo agrario de 1982.

Según estos datos, son muy pocas las mujeres que dirigen explotaciones en el País Vasco, hecho que se reproduce en el resto del Estado, y que en general va directamente relacionado con el tamaño de las explotaciones y la orientación técnico-económica de las mismas.

Destaca el Territorio Histórico de Álava por tener el porcentaje más bajo de mujeres empresarias agrícolas. Hay que señalar que la agricultura alavesa cuenta con explotaciones de mayor superficie y está muy mecanizada.

En Gipuzkoa es algo más elevado el número de mujeres empresarias y Bizkaia destaca con casi la cuarta parte de los empresarios agrícolas de sexo femenino. Recordemos que las explotaciones de ambos territorios son más pequeñas y la orientación ganadera o la agricultura intensiva, amén de otros factores que comentaremos más adelante.

Sin embargo, no todos estos empresarios y empresarias se dedican principalmente a la agricultura, como lo muestra la tabla siguiente:

TABLA 12. Dedicación de los empresarios a la agricultura según sexo por territorios históricos (% horizontales)

	TRABAJA PRINCIPALMENTE EN LA EXPLOTACIÓN		TRABAJA PRINCIPALMENTE FUERA DE LA EXPLOTACIÓN				OTRA DEDICACIÓN		TOTAL VALORES ABSOLUTOS	
			ACT. AGRÍCOLA		ACT. NO AGRÍCOLA					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.A.E.	18,9*	36,0	0,5	2,0	12,1	38,8	68,6	23,2	7.375	31.948
ÁLAVA	17,6	51,9	0,5	2,2	8,3	27,3	73,5	18,6	801	6.384
BIZKAIA	17,7	27,7	0,3	1,8	12,9	43,2	69,1	27,2	4.818	15.864
GIPUZKOA	22,7	39,3	0,6	2,0	11,8	38,9	64,9	19,7	1.756	9.700

Fuente: Elaboración propia a partir del censo agrario de 1982.

De nuevo sobresale el grupo femenino por su escasa participación. Casi las dos terceras partes de los empresarios agrícolas de la Comunidad Autónoma de Euskadi se dedican principalmente a otras ocupaciones que, en general, no tienen relación con la agricultura; se podrían definir como agricultura mixta o en alternancia.

El grupo de empresarios agrícolas con dedicación principal se nos queda reducido a un 18,9% para el conjunto de la población femenina. El resto, lo más común es que tenga otra dedicación y sospechamos que esa dedicación sea fundamentalmente trabajo doméstico.

Si estos datos los tratamos por territorios históricos, podemos apreciar algunas diferencias significativas, como es el caso de Álava, en donde en el grupo de hombres, algo más de la mitad de los empresarios agrícolas, se dedican en exclusiva a la agricultura, pero en nada influyen en el grupo de las mujeres, donde sólo el 17,6% son principalmente agricultoras.

En Bizkaia, sólo el 27,7% de los empresarios agrícolas trabajan mayormente en la agricultura; es el porcentaje más bajo de los tres territorios respecto a las mujeres, que en la tabla anterior era el grupo más numeroso de los tres, en este caso también disminuye sensiblemente hasta el 17,7%.

En Gipuzkoa uno de cada cuatro empresarios agrícolas trabaja fundamentalmente en la agricultura. Destaca una mayor participación de la mujer (22,7%) como empresaria agrícola, que en el resto de los territorios.

En resumen, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa son más frecuentes las situaciones de dedicación mixta o en alternancia, donde aparentemente se ceden las explotaciones a la dirección de las mujeres, pero siempre porque el hombre tiene otras expectativas laborales fuera de la agricultura.

Siguiendo un paso más adelante, vamos a detenernos en la edad de los empresarios y empresarias agrícolas.

**TABLA 13. Edad de los empresarios según sexo y territorio histórico.
(En % horizontales)**

	- 25 AÑOS		25-44 AÑOS		45-54 AÑOS		55-64 AÑOS		65 Y MÁS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.A.E	0,5	0,6	14,8	11,7	25,9	25,2	34,9	37,4	23,9	25,0	100	100
ÁLAVA	0,9	2,8	23,7	12,8	31,6	31,2	32,7	35,5	11,0	17,7	100	100
BIZKAIA	0,2	0,4	9,1	10,3	23,0	24,8	37,2	38,2	30,4	26,3	100	100
GIPUZKOA	0,4	0,2	13,8	14,3	24,4	23,9	33,9	36,7	27,5	24,9	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del censo agrario de 1982.

Destaca en esta tabla el notable envejecimiento que sufre la población de empresarios/as agrícolas, cuyas edades se concentran de los 55 años en adelante, y en especial, en el Territorio Histórico de Bizkaia.

El envejecimiento se acentúa aún más en el grupo de las mujeres, esto hace pensar que gran parte de las mujeres al frente de una explotación han accedido a ella por razones de viudedad o invalidez del marido.

Hemos señalado, y no nos cansamos de repetir, que las estadísticas no son instrumentos adecuados para medir la participación real de la mujer en las tareas agrícolas. Sirva de ejemplo, que en los territorios históricos donde más agricultores alternantes o con dedicación parcial hay es precisamente en Bizkaia y Gipuzkoa, donde principalmente se dedican a la ganadería y cultivos intensivos y que tienen muy próximos polígonos industriales de cierta envergadura, con lo cual los hombres trabajan en la industria y las explotaciones ganaderas sobreviven gracias al trabajo de la mujer.

Es éste un fenómeno muy poco estudiado que requeriría un análisis profundo.

El ejemplo femenino en el medio rural es aún más precario, los hombres van a trabajar a otras actividades y las mujeres mantienen las pequeñas explotaciones agrícolas ganaderas, produciéndose una situación de simultanear actividades que exigen una intensa dedicación, que a la larga puede resultar penosa, además de que en última instancia puede ir en detrimento de aquellos cuya dedicación a la agricultura es total o principal.

Por otra parte, desde el punto de vista familiar, la mujer ha colaborado desde siempre intensamente en las tareas agrícolas, eso sí, su trabajo se ha desarrollado a la sombra y no ha sido reconocido en su justo término: no gozan un estado de titularidad y de decisión autónomo, y en muchos casos ni de las ventajas de ser agricultora con plenos derechos, perpetuándose una larga tradición patriarcalista.

El tema de las ayudas familiares explica aún más esta cuestión.

2.4

LAS AYUDAS FAMILIARES

Se entiende por "ayuda familiar", según la definición ofrecida por el Censo Agrario, a toda persona que trabaje en la explotación, de forma continuada o eventual, sin percibir contraprestaciones económicas, excluyendo al propio empresario. En realidad, se trata de trabajo no asalariado llevado a cabo por la familia del empresario agrícola.

TABLA 14. Ayudas familiares según dedicación y sexo por territorio histórico. (En % horizontales)

	TOTAL	TRABAJA PRINCIPALMENTE EN LA EXPLORACIÓN		TRABAJA PRINCIPALMENTE FUERA DE LA EXPLORACIÓN		ACT. AGRARIA		ACT. NO AGRARIA		OTRA DEDICACIÓN	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		16.620 (48,0)	18.006 (52,0)	31,2	34,4	2,1	0,2	45,9	7,1	20,8	58,3
C.A.E											
ÁLAVA	3.600 (52,3)	3.276 (47,7)	34,0	23,7	3,4	0,3	37,6	4,1	29,0	71,9	
BIZKAIA	6.309 (45,0)	7.711 (55,0)	25,3	34,7	1,8	0,2	49,5	7,4	23,4	57,7	
GIPUZKOA	6.711 (48,9)	7.019 (51,1)	39,2	38,9	1,7	0,2	46,9	8,3	16,2	52,6	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del censo agrario de 1982.

La cifra más elevada de mujeres trabajando en la agricultura se encuentra en este grupo, en calidad de ayudas familiares, hecho que pone de manifiesto las desigualdades por sexo, en lo que a las actividades agrícolas se refiere.

El número de mujeres ayudas familiares (52,0%) supera al número de varones (48,0%) en las mismas circunstancias.

Si tratamos este tema por territorios históricos, vemos algunas peculiaridades: en Bizkaia y en Gipuzkoa es donde las ayudas familiares femeninas son más numerosas, debido principalmente a la orientación técnico-económica de las explotaciones y a la superficie más pequeña de las mismas, ya que se da una mayor práctica de la agricultura en alternancia. De hecho, vemos que casi la mitad de las ayudas familiares masculinas trabajan principalmente fuera de la explotación, mientras que las ayudas familiares femeninas lo más común es que tengan otra dedicación, que insistimos seguramente es la de ama de casa.

Se da la circunstancia de que la mayoría de estas mujeres accede a la agricultura por la vía del matrimonio y no por decisión propia, de ello se deriva el papel secundario de la participación femenina en las tareas del campo, aunque todos/as sabemos que el papel de la mujer es de suma importancia para asegurar el buen funcionamiento interno de las explotaciones familiares.

Siguiendo con las ayudas familiares que principalmente se dedican a la agricultura, no está de más tener en cuenta la variable edad, pues mientras que las ayudas familiares masculinas disminuyen según avanzamos en los intervalos de edad, ocurre lo contrario en el grupo de las mujeres. A mayor edad, más ayudas familiares femeninas. Indudablemente las esposas de los empresarios agrícolas constituyen la base de este grupo, al que hay que añadir otros miembros femeninos (hijas, hermanas, madre, etc.). En general, este grupo de ayudas familiares es más joven que el grupo de mujeres empresarias.

TABLA 15. Ayudas familiares que trabajan fundamentalmente en la explotación por edad, sexo y territorio histórico. (En % horizontales)

	TOTALES		-25 AÑOS		25 A 44		45 A 54		55 A 64		65 Y MÁS	
	ABS. HOMBRES	ABS. MUJERES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
			%	%								
C.A.E	5.182 (45,6)	6.185 (54,4)	38,3	7,5	31,2	26,2	12,8	31,1	10,2	25,7	7,5	9,5
ÁLAVA	1.224 (61,2)	777 (38,8)	43,7	7,2	36,5	31,4	8,0	35,1	8,6	21,4	3,2	4,9
BIZKAIA	1.595 (37,3)	2.679 (62,7)	28,2	4,2	33,6	22,4	16,4	32,9	14,2	30,3	7,6	10,1
GIPUZKOA	2.363 (46,4)	2.729 (53,6)	42,3	10,8	26,7	28,5	12,8	28,1	8,4	22,3	9,7	10,3

Fuente: Elaboración propia a partir del censo agrario de 1982.

2.5

LAS MUJERES ASALARIADAS

El número de personas asalariadas, fijas, es decir, que tienen un empleo a lo largo del año, por el que perciben un salario en la agricultura es muy bajo en la C.A.E. y prácticamente insignificante en el grupo de mujeres, entre otras razones porque la agricultura familiar vasca no genera apenas empleo y si lo genera es estacionalmente.

TABLA 16. Población asalariada en la agricultura por edad, sexo y territorio histórico. (Valores absolutos)

	TOTALS		16-19		20-24		25-44		45-54		55 Y MÁS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.A.E	1.139	152	46	8	112	27	471	38	303	41	207	38
ÁLAVA	349	41	8	-	20	10	168	10	85	9	68	12
BIZKAIA	563	99	28	8	64	16	221	24	166	30	84	21
GIPUZKOA	227	12	10	-	28	1	82	4	52	2	55	5

Fuente: Elaboración propia a partir del censo agrario de 1982.

En cualquier caso la escasa participación de la mujer en trabajos asalariados agrícolas, más allá de la escasez de este tipo de trabajo, se esconden razones de desigualdad estructural ante el tipo de empleo por sexo, que son consustanciales al sector agrario en general.

2.6

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS PRÁCTICAS COLECTIVAS

Otro aspecto que hemos querido destacar es el de las prácticas colectivas, en concreto, las que se desarrollan en los escenarios de la organización para la defensa de intereses profesionales, o lo que es lo mismo, la práctica sindical.

Conviene recordar que el sindicalismo agrario en la C.A.E. es un sindicalismo que representa los intereses de pequeños y medianos agricultores de tipo familiar.

No se va a entrar a analizar el fenómeno sindical en el campo, ya que no es objeto de este estudio, aunque no está de más señalar algunas de sus características.

En la C.A.E existen ENHE de Bizkaia, ENHE de Gipuzkoa y UAGA en Álava, los tres se asemejan en que defienden intereses de agricultura familiar o pequeños propietarios agrícolas

y ganaderos, se diferencian en algunos planteamientos ideológicos y en la especialización marcada por la orientación técnico-económica de las explotaciones en cada territorio histórico.

TABLA 17. Afiliación sindical de agricultores/as por territorios históricos

	AGRICULTORES/AS CON DEDICACIÓN PRINCIPAL						AFILIADOS/AS A LOS SINDICATOS AGRARIOS					
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES/MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES/MUJERES	
	%	%	%	%	%	%	%**	%	%	%	%	%
C.A.E	11.514	100	1.392	100	12.906	100	4.905	42,6	463	33,2	5.368	41,6
ÁLAVA	3.311	28,8	141	10,1	3.452	26,7	1.669	50,4	106	75,2	1.775	51,4
BIZKAIA	4.390	38,1	853	61,3	5.243	40,6	1.523	34,7	261	30,6	1.784	34,0
GIPUZKOA	3.813	33,1	398	28,6	4.211	32,7	1.713	44,9	96	24,1	1.809	42,9

** Los % se estiman en base a los agricultores a tiempo completo por sexos.

Los datos expuestos en la anterior tabla son bastante elocuentes.

En el Territorio Histórico de Álava, la mitad de los agricultores están afiliados al sindicato agrario UAGA y las tres cuartas partes de las mujeres empresarias agrícolas.

En Bizkaia y Gipuzkoa el nivel de afiliación es bastante más bajo. En cuanto a la diferenciación por sexos, de nuevo destaca la escasa afiliación femenina a los sindicatos, en términos globales, que en realidad está traduciendo la baja participación activa femenina en la agricultura.

Por otra parte, normalmente se afilia al sindicato uno de los miembros de cada grupo familiar, que suele coincidir con el cabeza de familia.

Los sindicatos agrarios, por lo general, se autogestionan con las cuotas que perciben de sus afiliados/as, amén de los apoyos oficiales. Con el tiempo han ido desarrollando en paralelo una amplia gama de servicios a los sindicados/as, que se ha ido incrementando notablemente.

Entre otros servicios se ofrecen los siguientes: asesoría jurídica, fiscal, servicios técnicos diversos, servicios de seguros, venta de productos de uso cotidiano para los/as agricultores/as, etc., y en los últimos dos años se han organizado algunas actividades dirigidas expresamente a las mujeres.

Esta forma de proceder no es original ni exclusiva de los sindicatos agrarios, es una práctica hoy muy común en el terreno sindical. Con el tiempo, el sindicalismo ha ido cediendo terreno, o quizás más exacto sería decir que ha llegado a un grado de desarrollo social., ade-

más de las reivindicaciones laborales o de otro tipo, atienden a otras necesidades de sus afiliados/as complementarias.

Sin embargo, todo esto tiene como contrapartida que la afiliación más común sea una afiliación funcional, más que una afiliación militante, ligada precisamente a la oferta de servicios.

En cualquier caso, hasta el momento los sindicatos agrarios no se han preocupado del lado femenino del campo. En los dos últimos años, ha habido algún intento de acercamiento, aunque las mujeres suelen mantenerse ajenas (o con una actitud ajena al sindicalismo agrario), casi como si fuese cosa de hombres, fruto de una larga cultura sexista.

2.7 LOS DERECHOS JURÍDICOS DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

La Constitución española vigente es quizá una de las Constituciones europeas más avanzadas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Recordemos que es la Constitución más joven de Europa y que, por otra parte, es bastante abstracta y general en sus disposiciones.

Sin embargo, hasta fechas muy recientes ha existido importantes reminiscencias discriminatorias por razón de sexo en el derecho español.

Todo esto aplicado a la práctica se traduce en buenas disposiciones, pero con importantes lastres. Quiere ello decir que, una cosa es que la Constitución contemple todos estos aspectos y otra bien distinta es la aplicación de la ley, el desarrollo de la ley, por tanto, estamos en el trazado adecuado pero con un largo camino por recorrer y por hacer.

2.7.1 LOS REGÍMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES

Los principales países europeos contemplan en sus legislaciones los regímenes matrimoniales, que a efectos nuestros clasificaremos en tres grandes grupos:

- Sociedad de gananciales.
- Régimen de participación.
- Régimen de separación de bienes.

SOCIEDAD DE GANANCIALES

En este tipo de régimen existen tres tipos de bienes: los aportados por el marido, los aportados por la esposa y los que son comunes y posteriores al matrimonio. En estos últimos no están ni las donaciones ni las herencias.

Los bienes aportados por los esposos antes del matrimonio son bienes privativos.

La Ley española se modificó en 1981. En este régimen la capacidad de la mujer casada es reconocida por los actos jurídicos. La mujer puede ejercer los poderes que le atribuyen los actos jurídicos. Tiene el poder de ejercer los derechos económicos que le confiere el régimen matrimonial.

RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN

Permite a cada cónyuge el derecho a participar en las ganancias obtenidas por su consorte, mientras ese régimen haya estado vigente.

RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES

Ha de convenirse por los cónyuges. Este tipo de régimen permite a cada miembro de la sociedad matrimonial conservar la propiedad y la gestión independiente de sus bienes al inicio del matrimonio, así como en los adquiridos con posterioridad.

Sin entrar en detalles acerca de las peculiaridades de los régímenes matrimoniales, diremos que las mujeres acceden al matrimonio con plena igualdad jurídica con los hombres en cuanto a derechos y deberes.

Pero volvemos a lo mismo, es decir, la ley ha eliminado las diferencias entre los sexos, estamos ante un estado de derecho igualitario, sin embargo, otra cosa bien distinta es, por así decirlo, el "estado de hecho". Muchas veces la práctica del derecho está más próxima a los usos y costumbres que a las disposiciones constitucionales, y además va en función de que el desempeño de papeles por cada miembro social sea más o menos representativo o significativo, tanto en los escenarios públicos como privados (social, laboral, formativo, conyugal, familiar, individual).

Insistimos en estas cuestiones, porque es preciso situarse al otro lado de la ley, en el lado práctico, y en cómo los diferentes sujetos de derecho se apañan o les permiten apañarse en la vida cotidiana, en si las personas hacen usos, abusos o subusos de esos derechos y obligaciones que por principio les pertenecen.

En cuanto a los derechos de las mujeres divorciadas o viudas, van en consonancia con el tipo de régimen económico matrimonial que estipulasen al contraer matrimonio.

En general es el régimen de gananciales el más extendido. Sin embargo, existen una serie de peculiaridades que se relacionan con el derecho civil foral vigente aún en parte de los Territorios Históricos de Álava y Bizkaia (Ley de 30 de julio de 1959), que hace especial hincapié en la protección de la familia, en evitar la separación o partición de los patrimonios familiares.

Y para concluir, se puede afirmar que en principio los derechos de las mujeres agricultoras en los regímenes matrimoniales son los mismos que los de las mujeres en general. Las diferencias pueden venir dictadas por las características del sector, la transmisión de las titularidades y el reparto de herencias, que en el campo cobra especial relevancia, dado que la tierra es principalmente un instrumento de producción más que una moneda de cambio. Además existe un profundo arraigo a la casa, al caserío, a las tierras, unas vinculaciones afectivas, unas raíces muy profundas y complejas. Téngase en cuenta que en la mayoría de los casos los patrimonios familiares se han transmitido de generación en generación y ha costado notables esfuerzos mantener o ampliar ese patrimonio por parte de cada una de esas generaciones de relevo.

2.8

LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

Una de las características demográficas de las sociedades actuales más industrializadas es el envejecimiento de la población, generándose un elevado número de trabajadores/as pasivos/as, que paulatinamente van aproximándose al de trabajadores/as activos/as.

En el campo es aún más acuciante esta problemática, se habla de que cada tres afiliados/as al régimen especial agrario, dos son pensionistas.

El conjunto de los derechos sociales concernientes al seguro de enfermedad, de invalidez, de jubilación, pensiones de viudedad, así como seguros de maternidad, accidente, etc., varía considerablemente de un país a otro, de un estatuto profesional a otro.

Los antecedentes más lejanos del régimen especial agrario datan de 1931, con la Ley de Accidentes de Trabajo de los Agricultores. En 1943 la ley se hace extensiva al régimen obligatorio de subsidios familiares y de vejez en la agricultura. En 1959 se crea la "Mutualidad Nacional de Previsión Agraria", dos años después pasa a denominarse "Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria".

En el tiempo transcurrido, hasta el momento se han producido diversas modificaciones para llegar al régimen especial agrario actual, el cual se encuentra regulado por los Decretos 2.123/71 de 23 de julio y 3.772/72 de 23 de diciembre.

Las razones que se arguyen para justificar la existencia de este régimen especial son varias, y vienen a resaltar las especificidades del sector agrícola. Sin embargo, la realidad es que se estableció un marco de protección social muy por debajo de los reconocimientos ofrecidos para los/as trabajadores/as del Régimen General.

TABLA 18. Prestaciones del Régimen Especial Agrario para trabajadores/as por cuenta ajena y propia respecto al Régimen General

RÉGIMEN GENERAL	TRABAJADORES/AS AGRARIOS/AS POR CUENTA AJENA	TRABAJADORES/AS AGRARIOS/AS POR CUENTA PROPIA
ASISTENCIA SANITARIA	IGUAL	IGUAL
INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA	IGUAL	SÓLO SE RECONOCE COMO MEJORA VOLUNTARIA CON CONTRATACIÓN SUPLEMENTARIA 6 MESES ANTES O 9 MESES. EN CASO DE MATERNIDAD PRESTACIÓN DE 75% DE LA BASE MENSUAL SE PAGA A PARTIR DE 15 DÍAS DE LA BAJA
INVALIDEZ PROVISIONAL	IGUAL	NO RECONOCIDA
INVALIDEZ PERMANENTE	IGUAL	IGUAL SIN ESTAR RECONOCIDOS LOS SUPUESTOS DEL COMPLEMENTO 20% POR INV. PERMANENTE
LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES	IGUAL	IGUAL
JUBILACIÓN	NO JUBILACIÓN ANTICIPADA	NO JUBILACIÓN ANTICIPADA
MUERTE Y SUPERVIVENCIA	IGUAL	IGUAL
PRESTACIONES FAMILARES	IGUAL	IGUAL
PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	IGUAL	IGUAL

Esta tabla muestra cómo con el tiempo las prestaciones del Régimen Especial Agrario han ido aproximándose a las del Régimen General, especialmente en lo que respecta a quienes trabajan por cuenta ajena, salvo que de momento no se contempla la jubilación anticipada.

Otra cosa bien distinta es la situación de quien trabaja por cuenta propia, caso en el que se sitúan la mayoría de los agricultores y agricultoras de la C.A.E.

Hay cuatro puntos en los que se produce una desigualdad: la incapacidad laboral transitoria, incluida la maternidad, la invalidez provisional, la invalidez permanente y la jubilación anticipada. Sobre este último punto, en los últimos años ha habido algún intento de regular esta situación derivada de las políticas agrarias, que no ha tenido éxito porque se exigían requisitos tales como dejar de cultivar las tierras o cederlas a una persona ajena a la fami-

lia, pero que las cultivase. Lógicamente para aceptar estas condiciones serían precisas transformaciones profundas en el corazón mismo de la estructura agraria, en concreto en las herencias, transmisión de titularidades, etc., además las contraprestaciones económicas que se ofertaban eran bastante exigüas.

TABLA 19. Comparación entre las pensiones medias del Régimen Agrario y las pensiones mínimas y medias del Régimen General

TIPO DE PENSIONES	RÉGIMEN AGRARIO	RÉGIMEN GENERAL	
		MÍNIMAS	MEDIAS
INVALIDEZ	35.284	36.140	48.131
JUBILACIÓN	36.415	36.140	52.159
VIUDEDAD	24.358	32.925	29.343

A las desventajas en prestaciones sociales del Régimen Especial Agrario, hay que añadir las desventajas en las cuantías de las pensiones.

Vemos que están más próximas incluso por debajo de las pensiones mínimas del Régimen General y bastante más alejadas de las pensiones normales del Régimen General. Esta problemática está relacionada con el sistema de cotización, ya que cuando se implantó se hizo con criterios claramente protecciónistas, en el régimen anterior, que en realidad favorecían a los grandes empresarios/as, no así a los asalariados/as o a los pequeños empresarios/as familiares agrícolas, y los intentos de homologación posteriores son más formales que reales.

2.8.1

LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS MUJERES AGRICULTORAS VASCAS

A lo largo de este capítulo hemos ido viendo cómo la mujer a través de las cifras aportadas por el Censo agrario no tiene una gran representación. La mayoría de las explotaciones agrícolas tienen como titular al marido, son pocas las mujeres que figuran al frente de las explotaciones.

En Álava es más común que las mujeres se hayan hecho cargo de las explotaciones agrarias, o figuren como titulares de las mismas, porque el marido se ha jubilado o cobra algún tipo de invalidez, porque es trabajador por cuenta ajena o porque ha enviudado.

Cada vez son más los casos de mujeres cuyos maridos, sean o no agricultores, estén o no afiliados a la Seguridad Social, Régimen Especial Agrario, también coticen por su parte al Régimen Especial Agrario, por varios motivos: por cobrar su propia jubilación, para poder solicitar la invalidez si así lo requieren, para poder dividir sus beneficios al presentar su I.R.P.F ... en suma, están reivindicando sus derechos como mujeres trabajadoras.

En Bizkaia y en Gipuzkoa es mayor el número de mujeres al frente de explotaciones agrarias. Recordemos que las características del sector son diferentes: las explotaciones son más pequeñas, la orientación es fundamentalmente ganadera y de cultivos intensivos, es mayor la práctica de la agricultura a tiempo parcial.

Desconocemos las cifras del número de afiliados/as a la Seguridad Social por cuestiones de demoras burocráticas, sin embargo, muchas mujeres se han encontrado con que no podían afiliarse a la Seguridad Social Agraria, porque tenían que demostrar que sus ingresos superaban a los de sus maridos. Este problema se plantea en la agricultura alternante.

Esto viene a significar que en muchos casos, las mujeres acuden a una agricultura en franca retroceso, o cuando ha perdido su papel principal.

Los derechos y obligaciones de la mujer titular de una explotación agrícola afiliada al Régimen Especial Agrario son idénticos a los del hombre titular de una explotación.

Son muchos los argumentos que se barajan a la hora de explicar o justificar esta situación de desventaja de los/as trabajadores/as agrícolas del medio rural, frente al resto de los/as trabajadores/as, tales como el incremento de los costes, por ejemplo de servicios médicos en el medio rural, pero esto no deja de ser una falacia, ya que en el medio rural también conviven trabajadores de otros sectores donde la Seguridad Social es más amplia.

Otro de los argumentos es el gran envejecimiento de la población del campo, que tiene sus orígenes en la industrialización, pero también se puede contrarargumentar que la descapitalización que sufrió el campo, de la que se beneficiaron el resto de sectores, el medio urbano, nunca se ha visto compensada.

En realidad, esto muestra que justificaciones hay muchas, argumentos hay muchos, contrarargumentos hay muchos, el hecho real es que existen importantes desigualdades y que a las mujeres afectan doblemente, porque, a pesar de que lentamente va accediendo al disfrute de sus derechos, queda mucho camino por andar.

*Análisis
cuantitativo*

Unas consideraciones previas

El territorio es un ente vivo, dinámico, sujeto a las leyes del cambio y la transformación al igual que la propia sociedad, y es muy difícil precisar quién contiene a quién o quién soporta a quién. En realidad, territorio-sociedad son diferentes caras de la misma moneda, la vida social. Están íntimamente relacionados, de tal forma que los cambios operados en uno de ellos necesariamente dejan sentir sus efectos en la otra parte.

Así, las formas que, a golpe de incesantes transformaciones sociales, económicas y ecológicas ha ido adquiriendo el paisaje territorial, ha configurado diferentes tipos de hábitat.

Hasta el momento, y a lo largo de la primera parte de este documento, se han hecho amplias referencias a lo rural y a lo urbano, que a grosso modo expresan formas de manifestarse la realidad del territorio, que viene a ser el espacio intersticial entre los clásicos conceptos rural y urbano.

En otro tiempo quizá tuvo más sentido hacer este tipo de distinción tajante entre rural y urbano, como si se tratase de vidas sociales contrapuestas, pero el área de influencia o la onda expansiva urbana, con todo lo que ello comporta, ha alterado notablemente el ecosistema rural, y aunque no ha producido una homogeneización totalizadora a favor de lo urbano, existe una tendencia que indica un camino hacia la uniformización cultural –pautas de comportamiento, modos de pensar y de obrar, formas de vestir, prácticas de consumo– que hacen muy difícil mantener ideas netamente diferenciadoras, fundamentalmente en aquellos núcleos de mayor población más próximos a los 10.000 habitantes y en los que la agricultura prácticamente ha sido sustituida por actividades del sector secundario y del terciario.

En el capítulo anterior se ha dicho que tiempo atrás lo rural contenía algunos elementos claves: vivir en el campo, producción de bienes agrícolas y estilos de vida rurales.

En el campo, y en otro tiempo, nacían, trabajaban y vivían hombres y mujeres cuyas pautas de vida estaban más o menos diseñadas, en cuanto a las expectativas familiares, laborales... Sin embargo, todo esto se ha ido modificando especialmente en los últimos treinta años del siglo XX. De tal forma, que en este momento en el medio rural, hombres y mujeres viven, trabajan y se relacionan de muy diversas maneras, porque los medios de producción se han complejizado, el paisaje es diferente, las formas de relación y las expectativas de la población ya no giran en torno a unos intereses homogéneos, sino que existen muchos motivos di-

ferentes, muchas valoraciones, modos de vivir harto dispares, que han hecho aparentemente, al menos, más complicada la vida cotidiana del mundo rural.

El medio rural vasco sigue las mismas pautas generales que el medio rural en el resto del Estado en cuanto a extensión, despoblación y envejecimiento, con algunas peculiaridades propias del proceso de industrialización que se siguió en el País Vasco.

Al referirnos al medio rural, hay que pensar que estamos manejando las cuatro quintas partes del Territorio de la C.A.E. y paradójicamente una quinta parte de la población total.

Se han ido aportando diferentes datos que describen las diferencias existentes entre los tres territorios históricos que componen la C.A.E., siendo Álava el Territorio Histórico más extenso, con municipios más pequeños y con una densidad de población más baja.

Bizkaia y Gipuzkoa presentan unas características más homogéneas, con municipios de mayor envergadura que superan los 5.000 habitantes y se aproximan a los 10.000 con una mayor densidad de población y en espacios más reducidos.

Estas diferencias interterritoriales, tienen mucho que ver con el grado de industrialización de cada uno de ellos y el diseño territorial que se ha producido paralelamente.

Es pues en los efectos de esta múltiple graduación de factores donde es preciso profundizar y hacer importantes matizaciones que nos ayudarán a comprender las situaciones de las mujeres del medio rural.

Mujeres rurales y mercado de trabajo

La incorporación de las mujeres al mercado laboral se produce en nuestro país tardíamente y en forma de avalancha en la década de los 80, no habiendo concluido aún y dándose todavía muy bajas tasas de ocupación femenina.

En este proceso de incorporación al mercado de trabajo han sido protagonistas fundamentales dos grandes colectivos: por un lado, las mujeres hoy adultas que accedieron en pequeño número a este mercado, con bajos niveles educativos y en puestos de escasa cualificación y que en muchos casos, después de unos años, lo abandonaron, coincidiendo con el matrimonio o el nacimiento del primer hijo/a. Por otro lado, las mujeres jóvenes que han ido accediendo en la última década y en mayor número, con mayores niveles de formación y cualificación; pero que se han encontrado con el grave problema de la crisis y el desempleo generado.

Este mismo proceso ha tenido sus consecuencias en el medio rural, pero de una manera diferente. Allá en los años 60, coincidiendo con el proceso de industrialización, se da el gran éxodo rural hacia el medio urbano, en un principio de signo preferentemente masculino, porque el mercado laboral reclama mano de obra netamente masculina. De este modo, se descargó el campo de mano de obra excedentaria masculina.

A la par, si ya de por sí la mano de obra femenina en el campo ocupaba generalmente un papel secundario, con la descapitalización que acompaña al campo, a las mujeres ya les quedan pues muy pocas alternativas.

Es entonces, un poco más tarde, cuando las mujeres del campo emigran a las ciudades con la idea de diseñar su propia vida, en principio en trabajos de escasa cualificación, llegándose a producir una emigración diferencial importante en algunas generaciones en particular.

El fenómeno actual es un reflejo claro de este proceso, en aquel momento emigraron las mujeres más jóvenes, generalmente solteras, y se quedaron en el campo las mujeres mayores o aquellas que tenían su medio de vida en el campo, normalmente por vía matrimonial, que hoy se traducen en una población femenina que envejece mezclada con generaciones más jóvenes de mujeres, muchas de las cuales trabajan fuera de la agricultura, fuera del pueblo o municipio aun después de haberse casado.

Ya en otro capítulo hemos descrito la situación de las mujeres agricultoras, de nuevo corroboramos con las opiniones de éstas que con la mecanización, su papel complementario se ha ido reduciendo enormemente aunque mantienen importantes niveles de colaboración en labores inespecíficas con sus esposos.

La mayor o menor participación o implicación femenina en las tareas agrícolas va a depender del tipo de cultivo, extensión de la explotación y dedicación a las mismas.

En las zonas ganaderas y en aquellas donde se ha generado empleo a través de la creación de empresas próximas o núcleos urbanos industriales, la dedicación de las mujeres es mucho mayor, casi podría decirse que es el alma de esas explotaciones, puesto que sus maridos se dedican principalmente a otra ocupación.

En las zonas ganaderas, también se da una mayor implicación femenina en las tareas del campo, dado que esta actividad exige una atención y dedicación más estrecha.

Hemos de decir que sea cual fuera, mayor o menor dedicación de las mujeres, en realidad su trabajo se considera como una prolongación de las tareas domésticas.

La actividad estrella de las mujeres, en este caso de las que viven en hábitats rurales, es el trabajo doméstico. En general, no son muy elevadas las tasas de ocupación, salvo en aquellos municipios de mayor densidad, que pueden asemejarse más a situaciones urbanas entre otras razones, como señalábamos, porque las mujeres rurales que trabajan en sectores no agrarios o ganaderos lo hacen desplazándose a centros urbanos próximos.

3.

Las mujeres rurales al frente de la familia y de lo doméstico

Una de las claves para definir (para entender) el medio rural tal como se presenta en este momento, es recurrir a las profundas transformaciones que han actuado en la sociedad en general, y que han hecho en el caso concreto de la sociedad rural, que una serie de imágenes tradicionales sobre la misma hayan quedado bastante obsoletas.

Hasta ahora, nuestro análisis sobre las mujeres rurales nos conduce hacia uno de los terrenos que más dominan las mujeres y a la vez, uno de los terrenos, en cierto modo desconocidos para la estadística y métodos convencionales dada su escasa participación productiva (o escasa participación en el PIB) como es la familia y el entorno doméstico.

Los cambios económicos y sociales, así como la presión de los modelos urbanos, han generado muchas ambivalencias, en general en todo aquello que antes gozaba de una identidad diferenciadora en el medio rural, cambios que efectivamente han llegado a intervenir en lo doméstico y en la familia.

Hablar sencillamente de la familia rural, es hacer una simplificación que poco o nada tiene que ver con esta realidad multiforme que antes mencionábamos. Es decir, la familia rural actual incluye varios grupos familiares diversos y diferentes.

En este contexto, no en otro, es donde es posible llegar a las múltiples realidades familiares y domésticas y en última instancia a sus protagonistas principales, las mujeres rurales.

Dentro de este marco unidimensional se puede hablar de diversos tipos de familias o contextos familiares:

- la familia agricultora tradicional donde hombres y mujeres trabajan en la misma explotación, generalmente las mujeres en calidad de ayudas familiares.,
- familiares en las que el marido trabaja fuera en ocupaciones que nada tienen que ver con la agricultura y la esposa se dedica a las labores domésticas.,
- familias donde el cónyuge varón trabaja en la agricultura y su mujer fuera, con un salario propio y con contactos cotidianos con otros modos de vida, éstas quizás no sean las situaciones más habituales.,
- parejas en que hombre y mujer trabajan en la ciudad pero que han elegido el medio rural como lugar de residencia.,

– empiezan a abundar las parejas de jubilados o personas que han enviudado y viven solas.

Todos estos grupos familiares ocupan el mismo territorio, si bien, atendiendo a diferentes circunstancias de las que hemos ido hablando extensamente. En cada territorio histórico existe más predominancia de unos y otros, no es este el lugar de precisar cuantitativamente esta cuestión.

Sea como fuera, la experiencia y el papel de las mujeres en este contexto es fundamental.

Cuando hemos hablado de la mujer en relación a la agricultura veíamos cómo, en la mayoría de las ocasiones, la mujer accede a la agricultura vía matrimonio. Esto ha entrañado numerosas dificultades, en muchos casos también en la configuración del espacio familiar, puesto que en el campo muchas son las mujeres que se han casado y han ido a vivir a la casa del marido, viéndose obligadas a convivir con sus suegros, cuñados... en calidad de extraña, suponiendo un sobreesfuerzo añadido al tener que demostrar su valía. Esta situación se ha dado mucho en el campo y aún hoy se mantiene en las zonas de caserío.

Sin embargo, la tendencia es cada vez más hacia la familia nuclear, aunque puede ser que exista una mayor resistencia por parte de los mayores a abandonar el caserío, ese patrimonio que tantos esfuerzos ha costado mantener.

Dentro del ámbito de la familia, las mujeres han desempeñado los papeles de esposa, ama de casa, ayuda familiar, educadora de los pequeños, enfermera de los mayores, y sin embargo estos papeles pasan desapercibidos.

Además una función de la que poco suele hablarse y de las que las mujeres se hacen cargo con espléndida eficacia es la de la gestión interna del caserío o de la casa.

Las mujeres han sido y son piezas fundamentales no sólo en la organización y gestión interna de la casa, especialmente del caserío, sino que además han sido las transmisoras de valores tradicionales, porque su función es de cohesión del grupo, antiguos valores que entran en cotadicción con ese otro estilo de mujer que viene fraguándose, una mujer necesitada de un replanteamiento que dé cuerpo y fuerza y revalorice su papel, sus papeles.

Equipamientos, recursos, servicios en el medio rural: más bien la escasez

El concepto de servicio público contiene varias categorías que van desde los equipamientos, las edificaciones e instalaciones colectivas hasta la posibilidad de ejercer múltiples funciones que en sí debieran ofertar determinadas instalaciones consideradas equipamientos colectivos.

Es decir, que se interrelaciona la materialidad de las edificaciones, de los recursos en sí, con el contenido, las funciones y los usos que se hacen de los mismos.

El equipamiento no es un fin en sí mismo, ni debiera cuantificarse tan sólo a través de baremos de densidad de población y criterios netamente urbanos.

Es ésta una cuestión que ha dado mucho que hablar a las mujeres participantes en las discusiones grupales a lo largo del territorio. Pues si por algo se caracteriza el medio rural, es precisamente por la escasez de dotaciones en equipamientos y servicios de cualquier tipo. No es el caso cuantificar, ni enumerar cuáles, cuándo y dónde, porque es un cometido que excede a nuestros propósitos, pero sí vamos a destacar cómo la carencia de determinados equipamientos, influye, modifica y determina los modos de vida de las personas y en particular los de las mujeres.

Esta escasez de equipamientos y recursos se deriva de la forma en que se diseñan los planes urbanísticos, que como su nombre indica se defienden bien en el territorio urbano y no tanto en el rural.

Hay que decir que en los últimos años se han hecho notables esfuerzos por parte de algunos sectores de la administración para intentar paliar gran parte de estas deficiencias, sin embargo no son suficientes como para garantizar la calidad de vida en el medio rural, y más especialmente en aquellas comarcas más desfavorecidas, más despobladas, en suma en zonas más aisladas.

En general, existe una cierta resignación con respecto al tema de los equipamientos y servicios rurales, fundamentado en la lógica del despoblamiento y envejecimiento de la población.

El discurso de las mujeres en torno a las carencias de equipamiento, se concentra en aquéllos que les hace invertir mucho tiempo y que, a la vez, las sitúa a ellas o a los suyos en desventaja frente a los habitantes del medio urbano.

Uno de los más destacados es el equipamiento docente. Como se sabe, el establecimiento de dicho equipamiento sigue unos criterios de comarcalización dictados por la política educativa. En los años 70 tras el éxodo rural, se hizo una agrupación de las escuelas en escuelas comarcales y afectó a los ciclos de E.G.B. Se trató de que cada comarca contase con un mínimo equipamiento docente, el acceso a las mismas se solventó mediante transporte colectivo y comedores escolares.

Pero esta solución que en su momento fue válida, poco a poco ha tendido a desaparecer de nuevo en las comarcas más despobladas, siendo sustituido el transporte colectivo por el privado de las madres, y no sólo eso, sino que además la creciente oferta de actividades extraescolares y refuerzos en la educación obliga a muchas mujeres a gestionar su tiempo en función de las necesidades y demandas de sus hijos/as, siempre y cuando tengan poblaciones urbanas próximas, cuando por principio estos hijos/as no exigen tanto tiempo de dedicación.

Por otro lado, insisten en cómo esto es en sí una causa de desigualdad para sus hijos/as. Es bien sabido que el personal docente de las escuelas rurales es muy inestable.

Pero esto no acaba aquí, ya que hasta el momento sólo nos hemos referido a la Enseñanza General Básica. La oferta en enseñanza secundaria o la Formación Profesional es casi inexistente y obliga a muchas madres y muchos padres a realizar esfuerzos extras para solventar la cuestión de la formación de sus hijos/as que no se compensa ni con subvenciones para el transporte, mantenimiento, ni con becas ni con ayudas. Existe una idea muy generalizada de que la formación de las personas del medio rural es bastante más cara.

Todo este conjunto de dificultades está haciendo que gente joven en edad de procrear, que incluso se dedica a la agricultura, se plantea vivir en la ciudad y trabajar en el campo, pues siempre es más sencillo y más barato desplazarse una persona una vez, que varias muchas veces.

Otra de las grandes preocupaciones de las mujeres que viven en municipios de menos de 10.000 habitantes, gira en torno a las carencias en los equipamientos sanitario-asistenciales.

Por lo general, el servicio sanitario municipal lo cubren los centros rurales de higiene o casas de médico dotadas de un equipo mínimo de asistencia, con horarios de atención alternos.

Estos servicios mínimos se ven ampliados en función de la densidad de población.

Se detectan grandes descontentos en tres niveles: la tendencia a la reducción de plantillas, los médicos de guardia y la atención a personas de edades avanzadas.

No es casual, desde la óptica de las mujeres el que se acentúen carencias en este tipo de equipamiento y/o servicios, entre otras cosas porque tradicionalmente las mujeres son ma-

iores consumidoras de estos servicios, pero no exactamente para sí mismas sino derivado de su papel, por asignación social, de enfermeras, cuidadoras de su grupo familiar, uno más dentro de la larga lista de competencias adscritas a la ocupación de ama de casa.

En principio, la queja no está tanto en la actual ubicación de los centros rurales o dispensarios de atención primaria, sino en la cantidad de desplazamientos que exige cualquier complicación a la ciudad, donde se centralizan todas las prestaciones más especializadas y supeditan a las mismas a las zonas rurales. Hecho que se agrava sobre todo en aquellas zonas más aisladas, con problemas de comunicaciones y transportes.

Tampoco es fortuito que se hagan duras críticas a las dotaciones de transporte público, no olvidemos que son muy pocas las mujeres de ciertas edades (50 años en adelante, sobre todo) que poseen permiso de conducir, porque la mujer ha accedido mucho más tardíamente a la mecanización.

Esto complica aún más las cosas, por cuanto aquellas mujeres más jóvenes serán las que cargarán con mayor responsabilidad en la atención de las demandas generadas por los miembros mayores.

Otra cuestión que parece preocupar a las mujeres, y que desde su punto de vista tiene efectos negativos sobre muchos núcleos rurales, fundamentalmente sobre aquellos más próximos a ciudades o núcleos urbanos importantes, es la escasez de suelo urbanizable y la inexistente oferta de vivienda para jóvenes que quisieran permanecer en sus pueblos, aun trabajando fuera.

Normalmente la poca oferta del suelo urbanizable o las viviendas vacías se cubren o se ocupan con personas del medio urbano como segundas residencias.

5. El extrarradio de las mujeres rurales: más allá de lo doméstico

Hasta ahora hemos venido describiendo en términos muy generales a las mujeres rurales vistas por sí mismas, de tal manera que son las propias mujeres las que nos han introducido en su mundo a través del hilo de su discurso, en el marco de referencia en el cual se desenvuelven sus vidas, sus acciones.

Ahora vamos a centrar la atención en las relaciones de las mujeres fuera de su ámbito doméstico, pero para ello y para que nos sea posible atar cabos, nos vemos obligados a apelar a algunos conceptos básicos de la sociología, respecto al uso del tiempo, al ocio, etc. Es decir, a ciertas clarificaciones que nos van a servir de guía introductoria.

El consumo del tiempo, el uso del tiempo o gestión del tiempo se suele fraccionar en cuatro grandes apartados, de algunos de ellos nos ocuparemos detenidamente más adelante.

Así estaría el tiempo para las necesidades esenciales que pudieran asemejarse a las necesidades biológicas.

El tiempo para el trabajo profesional y académico, es el tiempo relacionado con la producción de bienes y servicios susceptibles de ser intercambiados en el foro público del mercado. Otro de los grandes apartados, a nuestros efectos el estrella, es el tiempo para el trabajo doméstico-familiar, el dedicado a la "pseudoproducción" de servicios en el espacio privado de la casa y al grupo familiar que lo habita. La peculiaridad de este trabajo es que no hay regulado un salario mínimo ni está sujeto a una contratación y produce un tipo de bienes o mercancías que permiten a otros disponer de más tiempo para sus actividades.

Por último, nos encontraríamos con el tiempo dedicado a actividades de ocio, actividades de expansión, diversión, consumo de cultura..., muchas de ellas precisan de un espacio público, otras pueden llevarse a cabo en el ámbito privado-familiar.

Otro tanto vamos a hacer con el concepto de ocio. Ciertamente hay múltiples interpretaciones sobre lo mismo, pero hemos seleccionado la versión de E. Gil Calvo: "El ocio no es, sino una práctica cultural, una conducta de enseñanza-aprendizaje, que capacita para adaptarse mejor a la posición ocupada en la estructura social y a ser posible, capacita para cambiar de posición en el sentido ascendente".

En realidad, el ocio, el tiempo libre, es una conquista relativamente reciente, ligada a la industrialización en nuestra sociedad occidental, es decir, ligada al mundo reglamentado por la ética del trabajo y la producción, es tiempo que se extrae al trabajo para "no trabajar".

Todo esto en el supuesto normal de que uno trabaje en el sentido literal del término. Sin embargo, ¿qué ocurre con el tiempo libre de aquellas personas que no están sujetas a una reglamentación ni horarios, ni de remuneración? ¿Acaso no tienen derecho a tener tiempo libre? ¿De dónde lo extraen? ¿Es tiempo libre o es otra cosa?

Es esta la cuestión que vamos a intentar resolver a través del análisis de la mujeres sobre su tiempo libre y sobre cómo los otros ven su tiempo libre, el de las mujeres rurales, en su diversidad de situaciones, que por lo demás no hay muchas diferencias con el resto de las mujeres. La cultura, los usos, las costumbres, la economía han ido diseñando un tipo u otro de sociedad, del mismo modo han distribuido diferentes tareas a unos sujetos u otros, dependiendo de su sexo, condición o posición. Así se han ido diseñando diferentes formas de ocupar el tiempo y en diferentes actividades, muchas de ellas por adscripción o asignación y confusión y mezcla intencionada de cosas bien diferentes, como son sexo, rol y estatus.

En este reparto y a tenor del tema que nos ocupa, a grandes rasgos se puede hablar del uso del tiempo de las mujeres y del uso del tiempo de los hombres, si no de una manera radicalmente diferente, sí con importantes matizaciones de uno u otro grupo.

En este caso, nos referiremos a las actividades de las mujeres rurales fuera de los tiempos domésticos.

Hay una idea muy extendida acerca de las mujeres y que ellas mismas, más unas generaciones que otras, unas clases sociales que otras, tienen muy interiorizada de que la mujer que fundamentalmente se ocupa de las labores domésticas no tiene tiempo libre y muchas mujeres que trabajan fuera del ámbito doméstico tampoco tienen resuelta esta faceta, en tanto que se duplica su jornada laboral.

El trabajo doméstico contiene una serie de ambigüedades que lo hace difícilmente aprehensible para el propio sujeto y para los otros, por varias razones. No tiene una duración concreta o limitada en el tiempo, contrariamente se extiende y dilata sin pudor. Al no ser un trabajo remunerado la dedicación, el esfuerzo, el cansancio o el hastío que ello puede provocar no es cuantificable.

Por lo general, los miembros del grupo familiar no alcanzan a darse cuenta, a apreciar la tarea de las amas de casa; es tan "común" que parece invisible. Por otra parte, está muy arraigada la idea de que es competencia de un sujeto concreto, la madre, la mujer, y luego, claro está, el resto "tiene otras cosas importantes que hacer" generalmente ligadas al mundo productivo ahora o en el futuro.

A las personas amas de casa por elección, asignación u obligación, no se les reconocen desde el exterior otro tipo de necesidades, otros espacios, foros, formas de gestionar su tiempo al margen del hogar, lo cual desemboca en dramáticas situaciones de aislamiento y soledad en las mujeres, así como una importante pérdida de autoestima.

Si hacemos caso omiso de los conceptos que estamos manejando sobre el uso del tiempo y sobre el tiempo libre, lógicamente el ocio del que hacen uso las mujeres ha de estar minusvalorado, puesto que la carrera de ama de casa no ofrece muchas posibilidades de ascenso social.

En otro tiempo, quizá cuando la carrera matrimonial tenía cierta vigencia, pudiera derivar en la toma de un "buen partido", pero hoy no está tan claro.

De las mujeres participantes en los grupos de discusión, muchas de ellas además de sus tareas domésticas, trabajan bien en las explotaciones agrícolas o ganaderas, bien fuera del hogar (esto último en menor medida).

Las mujeres que son ayudas familiares o agricultoras "complementarias" viven más intensamente esta problemática, ya que su función fuera del hogar es asumida como una prolongación de sus tareas domésticas. No olvidemos que muchas de las tareas que desarrollan las mujeres en la agricultura-ganadería se realizan en los almacenes o establos, que vienen a ser una prolongación de la casa. No hay separación física de espacios que distingan diferentes tipos de ocupaciones.

Por otra parte, se producen grandes ambigüedades donde la pareja desempeña el mismo trabajo, produciéndose una mezcla de funciones familiares, domésticas y laborales que hacen muy difícil reivindicar un estatuto propio, con unas tareas propias, otras adquiridas y otras compartidas.

Lo mismo les ocurre a aquellas mujeres que trabajan fuera de la casa, que ven incrementada su jornada laboral.

Para las primeras, sus tareas "extradomésticas" no se ven recompensadas con ningún tipo de moneda, ni reconocimiento social, a lo sumo el de su propio marido y patrón de la explotación.

Así desde hace algunos años las mujeres en los pueblos de la C.A.E. han iniciado una serie de acciones para ocupar su tiempo libre, porque poco a poco se han ido concienciando de que son personas con derecho a disfrutar del tiempo libre.

Como íbamos diciendo, lentamente y de una manera muy discreta, las mujeres han buscado formas de reunirse, curiosamente y por otra parte nada sorprendente, en muchos casos

el motivo o la disculpa gira en torno a actividades tales como la educación de los hijos/as o de catequesis.

Esto ha dado lugar a extender el radio de acción y que el motivo inicial haya sido transformado en un paso hacia la conquista de un tiempo de dedicación exclusiva para ellas mismas. En otros tiempos, las mujeres rurales tenían un importante papel en la participación social, en los acontecimientos de los pueblos, nacimientos de hijos/as, fallecimiento de personas, etc., las mujeres hacían una labor de mediadoras, de coordinadoras del grupo, que en la actualidad han perdido, dado que la interrelación entre las personas se ha diluido, se ha individualizado, y acontecimientos que podían solidarizar a la gente por su carga emotiva de alegría o de dolor, por ejemplo, han caído en manos de entes públicos y privados, y se han perdido los lazos sociales del grupo.

En realidad estas actividades o acontecimientos sociales, importantes en comunidades pequeñas, no eran actividades propias de ocio, tiempo libre, esto es un "invento" más moderno y más ligado al proceso de urbanización, pero era un motivo para romper el aislamiento social. En la actualidad la ruptura del aislamiento doméstico se hace más difícil, por ese individualismo propio de la sociedad moderna, al que hay que añadir el fenómeno del despoblamiento en aquellos municipios más pequeños, amén de que en la medida en que la población es mayor, hay menos costumbre de uso del tiempo libre.

Por otra parte, la conquista del tiempo libre también está ligada a la ocupación de las mujeres, pues ésta se hace más inaccesible en economías agrarias y ganaderas.

A juzgar por las opiniones de las mujeres, son varias las razones y las situaciones que han llevado a las mujeres a salir de sus entornos domésticos.

Hemos hablado del aislamiento, del despoblamiento, del envejecimiento, de la escasa vida social existente en los pueblos, que se incrementa en la medida en que son más pequeños, escasez que se agrava por la falta de recursos y de oferta de actividades de cualquier tipo y la inexistencia de espacios recreativos, especialmente para las mujeres.

Los hombres, aunque pueden tener los mismos problemas, sin embargo gozan de más motivos para reunirse en torno a tareas relacionadas con su trabajo, o sobre la administración del pueblo. En Álava, por ejemplo, a las reuniones del concejo, aunque a priori pueden asistir hombres y mujeres, en la práctica son muy pocas las mujeres que acuden a las Juntas; se suele dejar en manos "del cabeza de familia."

Otro motivo que interviene en la mayor o menor participación de las mujeres, tiene que ver con la existencia de hijos/as pequeños/as, que limitan mucho el tiempo de las mujeres.

6.

Grupos, asociaciones, colectivos: "el paño" de lo externo

Antes de nada, quizá convenga partir de una definición de asociacionismo o prácticas grupales y tener en cuenta los escenarios donde se desenvuelven dichas prácticas.

El asociacionismo viene a ser la práctica de acciones colectivas que agrupan a los individuos de acuerdo a unos intereses comunes.

Son muchos los escenarios donde pueden desarrollarse estas prácticas: públicos, privados, con motivos productivos por medio o no, etc. Todo depende del uso del tiempo de las personas, de que sus actividades vayan en línea instrumental o expresiva.

En cualquier caso, las asociaciones o agrupaciones colectivas tienen sentido siempre y cuando haya una idea clara de unos intereses comunes, de compartir o de disfrutar en grupo.

El asociacionismo en nuestro país no es que goce de muy buena salud, sobre todo en comparación con otros países europeos e incluso en relación a otros momentos de nuestra historia reciente.

Por otra parte, la población del medio rural no es tradicionalmente muy dada al asociacionismo y las mujeres bastante menos.

Las prácticas colectivas han perdido gran parte de la esencia, de su idealismo o de solidaridad que hace que un grupo goce de una mayor cohesión o fuerza interna. El asociacionismo, al igual que muchas otras actividades y relaciones de la vida cotidiana, se ha instrumentalizado y sigue una tendencia hacia la burocratización y pérdida de participación real de los/as asociados/as, es demasiado funcional.

Pero aun a sabiendas de esta realidad, contrariamente a lo que se piensa, en el seno de las comunidades rurales está resurgiendo una vida social, quizás fruto de la necesidad, que sin tomar los tintes de movimiento asociativo, se está empezando a tejer una red de grupos más o menos espontáneos, unos bajo la fórmula asociativa, otros que están recuperando o tal vez diseñando un espacio público de libre autoexpresión para las mujeres.

El origen o nacimiento de estos grupos es multiforme y diverso, tampoco gozan de la misma fuerza, dimensión o estructura en todas las comarcas, es más, en algunas es inexistente.

Pocos, pero algunos son los casos en los que la voluntad de los municipios o administraciones locales o forales, han servido de motivo a través de la organización de actividades culturales o de otro tipo, o al menos de reflexión para sentir la necesidad de salir, de reunirse.

También existen diferencias entre los tres territorios históricos.

En Bizkaia la formación de grupos de mujeres en aquellas comarcas donde existen, están vinculados a las acciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, a través del apartado de Obras Sociales, que fueron instalando centros culturales para la mujer, en una línea, por así decirlo, bastante tradicional, ofertándose diversas actividades de las que luego hablaremos.

En Gipuzkoa es menor el asociacionismo como tal, y las agrupaciones existentes son bastante más diversas en sus orígenes y en sus contenidos, con una línea más actual.

En Álava las asociaciones o las reuniones de mujeres son más antiguas, estando vinculadas a los Centros de Cultura Popular de Vitoria, que se desplazaban con un plan de actividades, tipo cursos o cursillos, a algunos de los municipios de mayor población.

Pero esto es sólo una cara de la moneda, digamos que es la versión más oficial, por llamarlo de alguna manera, del asociacionismo o agrupaciones de mujeres en los municipios pequeños.

Además de esta oferta, que por lo demás es escasa, limitada y no alcanza más que a algunos municipios y no a todas las mujeres, son muchos los pueblos que están viendo cómo las mujeres empiezan a reunirse, a reivindicar locales propios, a desplazarse, las más jóvenes a otros más grandes en busca de una oferta de actividades fuera del hogar.

Estos otros grupos se caracterizan por su espontaneidad en la mayoría de los casos, por la búsqueda de relaciones sociales, de contactos distendidos con sus vecinas.

Sin embargo, muchos de ellos han ido consolidándose en el tiempo, independizándose de aquellos de los que dependían y tomando las riendas de su propia historia.

Sin caer en un optimismo falso de realidad, se puede afirmar que existe un semillero muy interesante de formas de agruparse, un interés por recuperar la vida social de los pueblos, que parte de la situación actual del medio rural, situación en algunos casos bastante alarmante.

He aquí una llamada de atención y quizás por primera vez, de empezar a dar importancia al uso del tiempo no productivo, como elemento fundamental para el logro de una mejor calidad de vida, y en última instancia, de apoyo al medio rural.

Las formas y el fondo del tiempo libre de las mujeres rurales

Para tratar sobre el contenido de las actividades que se realizan en los diferentes grupos y asociaciones, de nuevo tenemos que volver al principio, pues el uso del tiempo libre o las actividades de ocio, suelen tener un gran paralelismo con las actividades profesionales productivas o académicas y con las actividades domésticas familiares.

Pues si una cosa suele conseguirse con el ocio organizado es reforzar la posición ocupada en la estructura social y en muchos casos más que favorecer o posibilitar un ascenso, asegurar una continuidad.

En el caso que nos ocupa, se da la circunstancia generalizada, al menos en las primeras etapas de las asociaciones, de que las actividades que convocan y que sirven de gancho para atraer a las mujeres, son una proyección de sus tareas domésticas: cursos de cocina, marmelada, actividades manuales varias, todas muy próximas a las actividades diarias de ama de casa, como si las mujeres no supiesen cocinar, coser, etc.

Sin embargo, aunque todo esto puede parecer un tanto obsoleto, desfasado, en realidad tiene una explicación de la que muchos grupos de mujeres suelen ser muy conscientes: es la manera inicial de atraer a las mujeres más escépticas, o con más problemas para acercarse a actividades de ocio fuera del hogar.

Para muchas mujeres es muy importante "no perder el tiempo", tienen que ver reflejada de alguna manera la utilidad mediante objetos decorativos, una nueva receta de cocina, haciendo una prenda nueva, como si tuvieran que justificar ante sí mismas y ante el resto la productividad de esas salidas de casa.

Es por ello, que en la mayoría de los casos la formación de estos grupos se inicia en torno a este tipo de actividades.

Pero cada vez aparece más clara la idea de que estos contenidos no pueden mantenerse por mucho tiempo, existe una conciencia de que es preciso diversificar tanto éstos como la gama de actividades, y empiezan a valorarse como importantes temas que sirvan para la formación, en el sentido de desarrollo personal.

El ocio se suele organizar...

Hemos dicho que no todos los grupos que se relacionan tienen los mismos medios, la misma estructura, igual consolidación, incluso hay zonas en que ni siquiera existen estas manifestaciones. Ha habido algunos intentos y han fracasado... etc., la casuística pues, es muy variada.

A pesar de ello, hay algunas características comunes que vamos a destacar.

En aquellos grupos que dependen de alguna organización más grande, por lo general están supeditados a la oferta que se hace desde ellos.

Los grupos que han ido consolidándose y adquiriendo una identidad propia, con el tiempo han empezado a planificar una serie de actividades que se consensúan con el grupo de asistentes asiduas, algunas de ellas poco a poco van adquiriendo una agenda de contactos con profesionales de diversas ramas, que van llenando de nuevos contenidos esas actividades, casi siempre hay alguna actividad de gimnasia, de trabajos manuales, etc... que se prolonga y es más continuada, además de excursiones y viajes culturales que propician la relación de unos grupos con otros.

De todas formas, lo más común es que se esté a expensas de actividades que tienen a bien organizar desde fuera del propio medio, que si salen bien, pues continuarán, pero si no, concluyen y no pasa nada. Es decir, no hay continuidad, ni planificación.

Todo esto tiene varias explicaciones; una importante es la cuestión económica. Los grupos más sólidos normalmente cuentan con una cuota casi simbólica, que unida a las no muy numerosas socias, no les permite tener mucho margen de maniobra.

Hay actividades que tienen un coste al mes, muy asequible, eso sí. Pero lo más común es que exista una gran dependencia del dinero procedente de subvenciones, y los programas o el desarrollo de los mismos dependerán de la concesión o no de dichas subvenciones. Esto suele plantear numerosos problemas, puesto que las subvenciones suelen llegar a veces tarde y a destiempo, con lo cual la escasa planificación se va al traste.

Por otra parte, las mujeres no tienen una idea clara de lo que puede suponer la necesidad de una estructura organizativa en el medio rural, en realidad es como si no valorasen demasiado estos contactos y por otro lado recelan de los papeleos.

Pero si ya de por sí el medio rural supone un porcentaje de población muy bajo respecto al ámbito urbano, al carecer de una estructura de base, el desvío de fondos hacia las poblaciones o Ayuntamientos pequeños tiende a ignorarse.

Una cosa hay que dejar clara, estamos tratando de aquellas zonas donde se reúnen las mujeres; normalmente estos encuentros se producen en entidades de población algo más grandes.

Estos contactos se reducen, escasean o no existen en entidades pequeñas o dispersas, pues además de existir menos gente, hay pocas mujeres jóvenes y las mayores no están en disposición de moverse. Es más, otro problema que suele añadirse es el de la movilidad; muchas mujeres no tienen carnet de conducir.

Parece haber unanimidad en la forma de organizar las actividades. Aun cuando exista un grupo más o menos consolidado, siempre existe una especie de liderazgo por parte de una o dos personas, que mueven la organización. Esto puede correr el riesgo de que si no hay un respaldo por parte de la asociación, ciertos compromisos, o la asistencia a aquellas actividades que se van organizando, unido a la precariedad de medios, pueden llevar al fracaso, al cansancio de esas personas que asumen la responsabilidad de tomarse el tiempo de planificar, pensar nuevas formas, conseguir fondos, etc.

9.

...y se suele disfrutar

La periodicidad de las actividades va a depender del tipo de grupo, de la planificación de actividades que se haya hecho, de los medios disponibles, etc.

Sin embargo, existe la idea de que las actividades no han de dilatarse mucho en el tiempo, de tal modo que no exijan demasiada dedicación por parte de las mujeres, es decir, es necesario espaciarlas y adecuarlas al máximo a sus horarios.

No obstante son muchas las circunstancias que limitan la participación de éstas.

En general, parece darse un factor de desinterés importante. La mujer joven, aparte de que escasea, no participa apenas; una de las razones puede ser que tiene hijos/as pequeños/as y otra puede estar en relación con que cuando se es joven se tienen otras vías de escape.

Hay muchas dificultades para hacer participar a las mujeres de caseríos u ocupadas en la agricultura-ganadería. Tienen que ser temas de gran interés, unidos a la utilidad, pues el tiempo de estas mujeres es escaso.

Por otra parte, es muy difícil hacer coincidir los horarios de las actividades con el de las personas ocupadas en el campo.

Las mujeres de mayor edad apenas asisten. En ellas está muy arraigada la idea de que no se puede perder el tiempo, de que son viejas y "para qué".

El nivel de asistencia, en general, se nutre de las personas asociadas y en muchos casos, lamentan no poder ampliar su red de acción, es como si existiesen ciertos techos que no se pueden superar. Aunque algunos grupos se están enfrentando a esta cuestión y a la forma de resolverla, buscando nuevas fórmulas de difusión e información.

Las fugas de la formación

Uno de los puntos centrales de las entrevistas era detectar las carencias más sentidas respecto a los contenidos de las actividades, las necesidades de actividades con contenido formativo de cara a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

En cuanto a las actividades de ocio y tiempo libre, cabe destacar que los principales obstáculos están en lograr una mayor diversificación de contenidos y que trasciendan a aquellas actividades próximas a lo doméstico.

Se plantea la problemática del coste de esas actividades, cómo financiarlas. En realidad, en el fondo no se acaban de tomar en serio estos temas cuando están en manos de mujeres.

Otra cuestión importante, es que les gustaría llegar a que la participación en muchas de esas actividades fuese mixta, aunque prácticamente lo ven imposible. No es nada común que a los asuntos organizados por mujeres asistan hombres.

Sólo en aquellos pueblos en los que el tipo de asociación o grupo es de origen cultural, que ya en su constitución integra a hombres y mujeres, es posible y de hecho se suele lograr esa participación de hombres y mujeres.

En cuanto al nivel formativo, tanto en la oferta existente como en la demanda expresada, hay bastantes disparidades.

Téngase en cuenta que estamos tratando con un colectivo de mujeres que por lo general no aspira a la incorporación al mercado laboral.

La idea es que las mujeres que necesitan la formación para obtener más posibilidades de hallar un empleo, se buscan la manera de formarse casi siempre fuera del ámbito donde viven, allá donde realmente hay una oferta interesante y claro está, en función de los medios de que dispongan.

Los cursos de formación que vienen ofertándose en el medio rural, además de ser escasos, normalmente los contenidos no responden en casi nada a las necesidades, están diseñados desde una óptica urbana y cada comarca es muy diferente.

De otro lado, las expectativas que suelen crear no están en el medio rural porque es muy poco el empleo que se genera por un lado, y en muchos casos el nivel inicial que se exige no responde al que hay.

Recordemos que el medio rural sufre un proceso de descapitalización, que no ha concluido, la gente que se forma con dinero del campo, no está en el campo, sus beneficios no revierten en él.

Aquellos cursos que a veces parecen acercarse a las demandas de la población, por ejemplo de contenido agrícola o ganadero, no aportan nada nuevo. En general, la participación suele ser escasa, muchas veces también porque las propias mujeres no creen que van a tener una posibilidad real de incorporarse al mundo laboral.

Resumiendo, habría que acercar las necesidades de formación a la demanda real, a las expectativas reales, diseñando planes desde la propia comarca y para la propia comarca.

Las mujeres agricultoras más jóvenes sí creen necesaria una formación que les ayude a realizar sus tareas de gestión por ejemplo, o todas aquellas en las que participan más. Sin embargo, muchos son los problemas añadidos que dificultan la puesta en práctica de estos planes: los desplazamientos, el lugar, los horarios; además, en bastantes ocasiones las mujeres jóvenes susceptibles de participación tienen hijos/as pequeños/as...

En cualquier caso, y sin olvidar los aspectos formativos, el gran caballo de batalla en el medio rural son las actividades para el ocio y el tiempo libre. Sin embargo, no parece tomarse muy en serio este tema, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de los proyectos, planes, etc., existentes enfocados a las mujeres, se centran sobre todo en la formación para la incorporación de la mujer al trabajo. No hay espacio para el ocio, tal vez el ocio no es negocio en el medio rural.

Si de verdad se quiere hacer una apuesta por la continuidad y el desarrollo del medio rural, es preciso reflexionar sobre estas cuestiones, y trabajar por incrementar la conciencia de la necesidad de crear una estructura organizativa capaz de servir de canal de propuestas y agente de dinamización para lograr una calidad de vida en todos los aspectos.

A modo de conclusión

BREVE SÍNTESIS FINAL

MARCO O SITUACIÓN DE PARTIDA

A lo largo de esta investigación sobre mujeres y mundo rural en la C.A.E. y desde una doble óptica, hemos encontrado y analizado las múltiples y diversas realidades existentes. Realidades que moldean diferentes problemáticas exteriores pero que se caracterizan por tener un punto de inflexión y desarrollo común.

En el ámbito espacial de los tres territorios históricos existe un grave desajuste entre población y territorio.

El proceso de industrialización ha ido acompañado de un fuerte proceso de urbanización y éxodo del campo a la ciudad que ha puesto en crisis el concepto de mundo rural agrícola. El desarrollo urbano industrial ha generado importantes transformaciones en la configuración del territorio y del modo de vida. Cambios, tecnología que ha contribuido a una uniformización socio-cultural en la cual los hábitos, usos, costumbres y expectativas se diferencian gradualmente según el acceso y la disponibilidad de medios y recursos.

Es necesario partir de un concepto de sociedad integrada donde existe una reciprocidad y unas interdependencias entre estas dos entidades territoriales: la urbana y la rural.

¿Qué entendemos por rural o espacio en el cual viven las mujeres objeto de la presente investigación en un mundo eminentemente urbano, postindustrial y donde la agricultura pierde constantemente terreno?

En los diversos países y en la C.A.E. el concepto y clasificación de rural-urbano está sujeto y viene marcado por el número de habitantes.

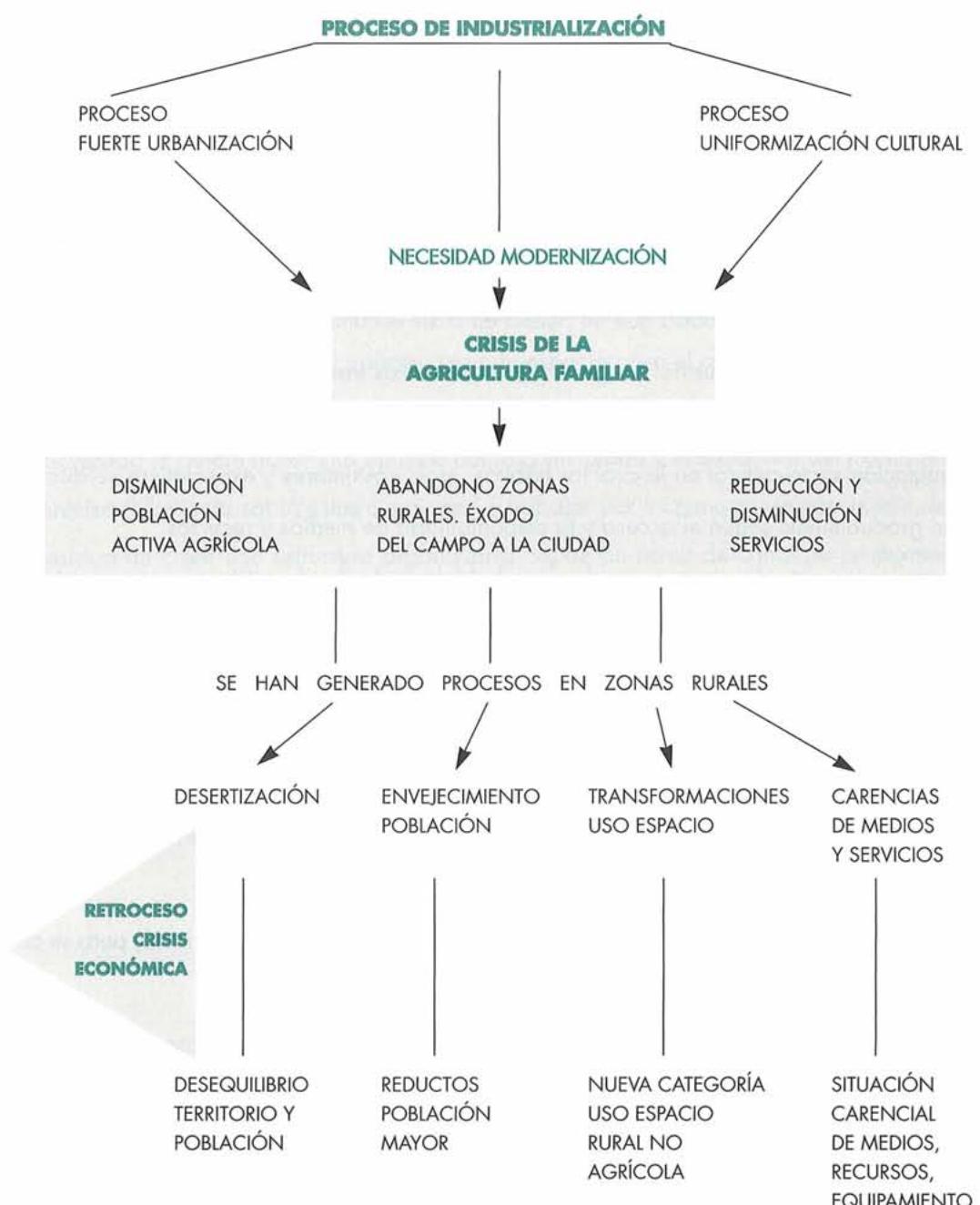
Hasta hace poco tiempo también se traducía y homologaba a espacio agrícola; pero se advierten últimamente notas discordantes en esta conceptualización.

El espacio rural está adquiriendo de manera creciente nuevos y diferentes usos no agrícolas, usos relacionados con el tiempo libre, los parques naturales, las reservas o los usos residenciales. Es decir, en el mundo rural tenemos una nueva categoría de usos: la de espacio rural no agrícola.

Junto a ello nos encontramos un espacio rural vasco envejecido, despoblado, aislado, con escasos recursos y poca vida social, producto de ese proceso de industrialización acaecido en la década de los 50-60 y que ha sufrido un gran desacelerón con la crisis económica en los últimos años.

Este es a grandes rasgos el marco de partida en el cual se inscriben las vidas, expectativas y necesidades de las mujeres rurales de la C.A.E.

GRÁFICO 2.



A GRANDES RASGOS LOS MUNICIPIOS RURALES DE LA C.A.E.

TERRITORIO HISTÓRICO ÁLAVA

- Comarcas con municipios de estratos poblacionales en su mayoría menores de 2.000 habitantes.
Poca población y muy dispersa. Gran concentración de población en el núcleo de Vitoria-Gasteiz y cabeceras comarcales muy débiles.
- Estructura de edades altamente envejecida.
Sex-ratio muy desequilibrado con una sobr eta de masculinidad.
- En todas las comarcas el sector primario-agrícola supera el 10%. En las comarcas de Valles y Montaña se aproxima al 50% del total de la población activa. Bajo desarrollo del sector terciario.

TERRITORIO HISTÓRICO BIZKAIA

- Comarcas con municipios de estratos poblacionales superiores a los 3.000 habitantes. Importantes cabeceras comarcales urbanas para estos municipios rurales.
- Estructura de edades bastante envejecida. Sex-ratio desequilibrado con tasas de masculinidad elevadas.
- Predominio del sector secundario-industrial y auge del terciario exceptuando la comarca de Encartaciones. Escasa relevancia del sector primario salvo en las comarcas de Guernica y Markina. Agricultura en alternancia.

TERRITORIO HISTÓRICO GIPUZKOA

- Comarcas con municipios que contienen en su mayoría poblaciones entre los 2.000 y los 10.000 habitantes. Existencia para estos municipios rurales de importantes cabeceras urbanas comarcales.
- Estructura de edades envejecida. Sex-ratio ligeramente desequilibrado hacia el lado masculino.
- Fuerte peso del sector industrial. Sólo las comarcas del Bajo Deva y Tolosa tienen porcentajes significativos de población activa agrícola. Importancia de la Agricultura-Tiempo Parcial.

**BREVES APUNTES SOBRE
LAS MUJERES EN EL
SECTOR AGRÍCOLA VASCO**

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA VASCA. Álava presenta una diversidad respecto a las orientaciones técnico económicas de sus cultivos.

Por un lado, destaca el cultivo extensivo de cereal, patata, remolacha y leguminosas, que se da en la mayoría de sus comarcas.

Por otro lado, las comarcas Cantábrica y Esterribaciones se orientan más hacia la ganadería.

Y por último, la Rioja Alavesa se caracteriza por el cultivo de la vid.

La dimensión media de sus explotaciones se sitúa en torno a las 35 Hectáreas.

Es una agricultura altamente capitalizada y destaca la dedicación principal y exclusiva a la explotación por parte de los empresarios/as agrícolas.

Bizkaia se caracteriza por una orientación hacia la ganadería y la agricultura intensiva. La dimensión media de sus explotaciones es muy pequeña (8 Hectáreas), como en Gipuzkoa es un sector enfocado a la venta directa y con una dedicación a tiempo parcial.

El sector primario en Gipuzkoa se orienta fundamentalmente hacia la ganadería y la agricultura intensiva. La dimensión media de sus explotaciones es de 12,6 Hectáreas.

Es un sector muy orientado a la venta directa y con dedicaciones en alternancia.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO. La participación de las mujeres como empresarias agrícolas es muy baja en cualquiera de los territorios.

TABLA 20. Porcentaje de mujeres sobre total empresarios de cada territorio

MUJERES	
ÁLAVA	4,1
BIZKAIA	16,3
GIPUZKOA	9,3

La verdadera participación de las mujeres se da en calidad de ayuda familiar y especialmente se incrementa en zonas ganaderas y en aquellas en las que destaca la agricultura a Tiempo Parcial.

Por tanto, el trabajo aportado por las mujeres a las explotaciones agrarias y ganaderas se produce en un segundo plano aunque no por ello deja de ser de vital importancia.

**PRINCIPALES TRAZOS
DE LAS MUJERES RURALES
A CONSIDERAR**

TIPOLOGÍA DEL COLECTIVO:

MUJERES MAYORES DE 40 AÑOS

Esta franja representa a la mayoría del colectivo de mujeres rurales vascas. Los principales rasgos a destacar son:

- Colectivo con una formación mayoritariamente básica o primaria.
- Mujeres fundamentalmente casadas.
- Con una escasa participación en el mercado de trabajo remunerado.
- En las economías agrícolas participan como ayudas familiares.
- Dedicadas principalmente a las tareas domésticas y al cuidado y educación de su familia. Dedicación que en la actualidad les requiere menos tiempo porque los hijos/as se van haciendo mayores.

MUJERES MENORES DE 40 AÑOS

Este grupo de amplia representación se caracteriza por:

- Haber accedido a niveles de formación algo superiores.
- Gran parte del colectivo ha participado o ha tenido contacto con el mercado de trabajo remunerado. En muchos casos lo ha abandonado con posterioridad al matrimonio o al nacimiento del primer hijo/a.
- En la actualidad sin ser una tendencia prioritaria estarían dispuestas a reinsertarse en el mundo laboral. Sin embargo, se encuentran con el obstáculo de que han perdido el hilo de las nuevas exigencias ocupacionales. Además, la mayoría están casadas y tienen hijos/as aún pequeños/as que les ocupan gran parte de su tiempo.
- En Bizkaia y Gipuzkoa existe dentro de esa franja un porcentaje pequeño pero importante de mujeres dedicadas al caserío, (ganado y productos hortícolas de venta directa) con gran participación, iniciativa y preocupadas por el futuro del sector.

MUJERES JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS

Esta franja minoritaria en el mundo rural se caracteriza por:

- Haber accedido a unos mayores niveles de formación.
- Por tener unas expectativas de entrada en un mercado de trabajo remunerado y haberse preparado para ello. Sus miras están puestas fuera del entorno rural, aunque en muchos casos tengan que permanecer en él por las dificultades actuales de acceso al mercado laboral.

REFLEXIONES Y POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN

- El mundo rural, las mujeres rurales no son estratos separados de la sociedad. En realidad forman parte del conjunto global de la sociedad. Y sus diferencias con respecto a las mujeres de otros ámbitos están más próximas a la escasez de recursos y dotaciones y a los desequilibrios de población-territorio que a otro tipo de razones ocultas.

Estamos ante una problemática general que, en esencia, presenta una serie de características comunes, pero que en la práctica requieren un tratamiento particular y específico adecuado a las peculiaridades de cada municipio, comarca, territorio en el que se desenvuelve el colectivo de mujeres rurales vascas estudiado.

Dentro de la presente investigación y como colofón final podemos indicar líneas generales de actuación e intervención para una dinamización, pero a las cuales habría que dar formas y contenidos adecuados para cada colectivo concreto en una fase posterior a esta investigación.

Hoy se muestra como prioritario y necesario para un elevado número de mujeres pobladoras de la geografía rural vasca, crear y consolidar un escenario extra-doméstico en un espacio público que entre otras cosas compense la inexistencia de recursos y actividades y rompa el aislamiento tradicional de las mujeres.

- Al abordar acciones en el medio rural, ya sean en el campo de la formación o de la dinamización, ocio y tiempo libre, hay que tener presentes varias cuestiones. Las generaciones mayoritarias de mujeres con las que contamos, poseen mentalidades que están forma-

das y afianzadas en sus roles. Por lo general, son mujeres que no han accedido a importantes niveles de formación y que dada su edad no buscan empleo, lo cual puede suponer un cierto abandono por parte de los planes y políticas dirigidas a las mujeres desde los canales institucionales.

Existe una identificación entre formación y producción, mientras que la formación para el ocio y el desarrollo personal no se valoran.

Las amas de casa poseen menor capacidad para abrirse camino en los espacios públicos y sus actividades siempre se consideran de poca monta, porque lógicamente, en muchos casos reproducen miméticamente el lado doméstico, el cual a su vez está infravalorado y no se considera productivo.

No hay que perder de vista que nos guste o no, existen diversos colectivos de mujeres, diferentes generaciones, que hacen sus demandas de acuerdo a las oportunidades a las cuales han tenido acceso, al nivel de formación, a su ocupación, al hábitat y los recursos y opciones que el mismo ofrece.

Es preciso no olvidar estos detalles; así el medio rural está principalmente habitado por generaciones de mujeres más envejecidas, que han sido socializadas y educadas en la mentalidad y disciplina de trabajar, de hacer cosas útiles, de no perder el tiempo. El ocio y el tiempo libre no han tenido demasiada importancia ni se han valorado. Pero poco a poco y en la medida en que las mujeres han vuelto a recuperar el tiempo libre, al hacerse sus hijos/as mayores e ir cambiando los tiempos han ido comprendiendo la importancia de romper el aislamiento y tener tiempo para ellas.

Aun y todo, es muy difícil sacar a las mujeres de sus círculos domésticos sin que éstas abandonen la idea de que "están perdiendo el tiempo" y traten de buscar una justificación.

Es importante apoyar y reivindicar el uso del tiempo libre no productivo como elemento fundamental para lograr mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

- A pesar de que las mujeres en general, y las mujeres rurales en particular, son reacias a asociarse, las asociaciones son un movimiento fundamental para articular el tejido social.

En la actualidad, no existen grandes planteamientos en torno a los que agruparse.

En cierta medida, las propias mujeres no dan mucha trascendencia a sus actividades extra-domésticas, quizá porque su punto de partida ya de entrada es desigual. Es decir, lo doméstico tiene pocas repercusiones externas y por ende su radio de acción es limitado.

Por lo general, en el panorama rural de la acción colectiva nos encontramos con grupos asociativos de mujeres no constituidos jurídicamente, aunque en los dos últimos años parece observarse una tendencia hacia la constitución formal. Ello viene motivado en muchos casos por las exigencias administrativas a la hora de solicitar subvenciones.

Es importante señalar que contamos con un importante semillero de pequeños grupos de mujeres rurales por los que hay que apostar y a los que hay que asesorar y ayudar económica, técnica e informativamente para su consolidación definitiva como colectivo cohesionado.

- Estos grupos en un primer momento han tratado de ofrecer actividades próximas a la mentalidad de las mujeres y su ocupación para hacer posible o asegurar la formación y creación de grupos.

Estas actividades son una prolongación y reproducción de lo doméstico que refuerzan la posición ocupada por el ama de casa y justifican su salida del ámbito doméstico.

En muchos casos, esta etapa ha sido o está siendo superada, canalizándose hacia la búsqueda de otras actividades.

Pero estas actividades siguen en la órbita de lo no productivo y enfocadas hacia un desarrollo personal de las mujeres.

Estas demandas se ven dificultadas porque se alejan de la oferta dominante polarizada en la incorporación de las mujeres al proceso productivo.

En otros grupos esta etapa aún está esbozándose y en algunos aún apenas se ha iniciado.

En cualquier caso es obvia la necesidad de un apoyo tanto económico como de asesoramiento de actividades lúdico formativas con contenidos diferentes que refuercen e impulsen la autoestima de las propias mujeres.

- Respecto a la formación en áreas rurales para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo habría que plantear una Formación Ocupacional como un Reciclaje que respondiera a las demandas reales de las mujeres que habitan el mundo rural y que cubrieran las necesidades de ese mundo rural. Los centros urbanos son los polos de atracción por excelencia para los jóvenes de ambos sexos, donde siempre existe una mayor oferta tanto formativa como de empleo.

No sirve formar por formar, formar para luego tener que salir a otros mercados, y en última instancia abandonar el medio rural. Es preciso estudiar en detalle las posibilidades de desarrollo endógeno y real de la zona y ofertar una formación diseñada a medida, que mantenga y potencie el empleo, de tal modo que se ponga freno al despoblamiento.

Junto con esto es preciso estudiar y abordar a fondo el problema de escasez de oferta de viviendas en el mundo rural, los problemas de equipamiento escolar, sanitario, ocio...

Todo esto es un esfuerzo que va más allá de la formación o de la dinamización pura y simplemente.

Las mujeres son una parte más del entramado social rural y las posibles acciones a emprender han de inscribirse en un reto global de desarrollo rural que exige esfuerzos coordinados interinstitucionales e interdepartamentales. Aprovechando estructuras existentes y planes emergentes, y eso sí, contar con las mujeres como actores fundamentales, dado que su papel es imprescindible.

El desarrollo rural es una responsabilidad que afecta a la práctica totalidad de la acción pública y a multitud de proyectos y actividades de iniciativa privada, los cuales han de producirse tratando de evitar sectorializaciones que por lo demás siguen reproduciendo importantes desigualdades de condiciones.

Bibliografía

ESTUDIOS

- AMEZAGA IRIBARREN, ARANTZAZU: —“La mujer vasca”. Bilbao. GEU, 1980.
- ARANZABAL BASARAS, PEDRO: —“Situación de la Mujer en Euskadi”. Vitoria. Gobierno Vasco. Departamento de Educación 1983.
- ARNAL, CARMEN e ITURRITXA, EBA: —“Problemática y expectativas de la Juventud Rural en Álava”. Departamento de Cultura y Turismo. Gobierno Vasco. 1990.
- CHABAUD-RYCHER, DANIELLE: —“Espace et temps du travail”. París, 1985. Librairie Meridiens.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL GOBIERNO VASCO: —“Censo del Mercado de Trabajo”. 1986.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO VASCO: —“Censo Agrario de la C.A.V.”. 1982.
- EUSTAT: —“Anuario Estadístico 1989”. Año 1989.
- EUSTAT: —Serie del Censo de Población. 1986.
- GARCÍA DE LEÓN, M.º ANTONIA: —“Las élites femeninas españolas”. Madrid. Queimada, 1982.
- GARCÍA FERRANDO, MANUEL: —“Mujer y sociedad rural. Un análisis sociológico sobre trabajo e ideología”. Madrid. EDIWSA, 1977.
- GIL CALVO, ENRIQUE y MENÉNDEZ VERGARA, ELENA: —“Ocio y prácticas culturales de los jóvenes”. Ministerio de Cultura. 1985.
- HORNILLA SAINS, JOSÉ MARÍA: —“La Ginecocracia Vasca”. Bilbao. GEU. 1981.
- JOUNG, JACQUES: —“La ordenación del espacio rural”. IEAL. Madrid 1972.
- LARRAÑAGA, POLICARPO DE: —(Xabier de Bursalin). “La mujer en el nacionalismo vasco”. San Sebastián, Aunamendi. 1978.
- LEFREBRE, HENRY: —“De lo rural a lo urbano”. Barcelona 1971.
- MEILLASSOUX, C: —“Mujeres, graneros y capitales”. Economía doméstica y Capitalismo. Madrid. S. XXI, 1978.
- MINISTERIO DE TRABAJO: —“Promoción Profesional de la Mujer en los medios rural y suburbano”. Madrid. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social. 1975.
- MUJERES DE EUSKADI: —“Jornadas de la Mujer en Euskadi”. Lejona, Diciembre 1977.

- RAMOS TORRES, RAMÓN: —“Cronos dividido: Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España”. Instituto de la Mujer. Bilbao 1990.
- USATEGUI, J. A.: —“Estructura agraria de la Comunidad Autónoma Vasca”. Departamento de Agricultura y Pesca. 1987.
- YOUNG, KATE: —“La participación de la mujer en la economía campesina”. Mexico. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. 1977.
- ZAPATERO, SARA: —“La mujer en la explotación agraria familiar. Estudios de una zona aragonesa”. Zaragoza. Centro Investigación desarrollo agrario. 1980.

REVISTAS

- CALATRAVA REQUENA, JAVIER Y VERICAT NUÑEZ, MARÍA ROSA: —“Trabajo femenino y agricultura marginal: La mujer en la explotación agraria de las Alpujarras”. Revista de estudios agrosociales. N.º 141. Julio 1987.
- CNAF/INFORMATIONS SOCIALES: —“Familles en Milieu Rural”. N.º 8. Novembre, Décembre 1990.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: —“Las mujeres en la agricultura”. Dirección General Información, Comunicación, Cultura. Servicio Información Mujeres. Octubre 1988.
- COUNCIL OF EUROPE / CONSEIL DE L'EUROPE: —“European Symposium on WOMEN IN RURAL AREAS”. EOC - CR / CEEG (88) 1.
- COUNCIL OF EUROPE / CONSEIL DE L'EUROPE: —“Les femmes en Milieu Rural”. EOC - CR / CEEG (88) 3.
- ECHEBERRIA MONTEBERRIA, JUAN JOSÉ: —“Reflexiones sobre el hombre vasco y el cambio de modelo económico”. En: Revista interna de estudios vascos. Vol. 31. N.º 3. Octubre 1986.
- FUENTE BLANCO, GLORIA DE LA: —“Los jóvenes rurales en la encrucijada del cambio (el caso castellano)”. En: Agricultura y Sociedad N.º 42. Enero 1987.
- MINISTERIO DE CULTURA / INSTITUTO DE LA MUJER: —Serie Guías. “Guía de las Asociaciones de Mujeres”. 1987.
- MINISTERIO DE CULTURA / INSTITUTO DE LA MUJER: —Serie Guías. “Guía de Asociaciones de Mujeres y centros de Interés 1989”. 1989.
- REVISTA DEL CAMPO: —N.º 107 monográfico “La mujer y la agricultura”.
- SUSTRAI: —{varias: N.º 1, 3, 9, 13, 18}.